Celebróse el Aniversario de la S. de Trabajo

BREGAMOS POR INCLUIR EN EL CONVENIO EL PRINCIPIO DE A IGUAL TAREA IGUAL SALARIO

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1949 — Nº 378

Esa Conquista Será un Hecho Trascendental Para el Gremio

LAS autoridades de la Federación Gráfica Argentina, cumpliendo con el plan de trabajo que se impusieron al hacerse cargo del gobierno de nuestro gremio, están realizando activas gestiones para lograr que en el próximo convenio que regirá las remuneraciones y trabajo de los gráficos, figure una cláusula que disponga el pago de igual salario por igual tarea.

Evita. — La esposa del presidente, abanderada de la causa proletaria.

* Acto de justicia.

Se trata, como puede apreciarse, de un paso verdaderamente trascendente en la vida del gremio que está íntimamente de acuerdo con los postulados del justicialismo social impuesto en nuestro país por el presidente de la Nación y líder neral Perón, y sostenidos por su de los trabajadores argentinos, gesposa y distinguida colaboradora, la señora María Eva Duarte de Perón.

Cuando se concrete la información de esta cláusula al nuevo convenio se habrá logrado, pues, una reafirmación del sentido de justicialismo peronista, y las mujeres gráficas que hasta ahora sufrieron una verdadera explotación por parte de las patronales, ganarán igual que los obreros varones si el trabajo que realizan es igual al que ejecutan aquéllos.

En esta época en que la nueva Constitución argentina ha reconocido los derechos políticos de la mujer, en base a su madurez cívica y en razón también de ser desde el punto de vista social un individuo tan útil y capacitado como el hombre, resulta verdaderamente inicuo que en función de obrero gane mucho menos que un varón si es que realiza su mismo trabajo.

A pesar de ello, están resultando harto trabajosas las diligencias que vienen realizando las autoridades de la entidad para lograr esta conquista. Las gestiones correspondientes han sido iniciadas en la comisión paritaria central y participan de las mismas, en nombre de la Federación Gráfica Argentina, el asesor gremial de nuestra entidad compañero Néstor Argentino, y el asesor jurídico doctor Zenón Godoy, así como los compañeros Roque Langone, Natalio Franchini, José Abaca y Francisco Rodríguez.

* Su aplicación.

Además de la importancia que en sí mismo encierra esta conquista cabe señalar que la misma tendrá aplicación en toda la República donde haya gráficos que militen en entidades afiliadas a la Federación Gráfica Argentina. Los obreros que no se encuentren dentro de tales condiciones no podrán, lógicamente, aspirar a tal beneficio. Es en razón de ello que las autoridades de la F. G. A. hacen un llamado a todas las entidades gráficas del interior con el fin que gestionen su afiliación a esta central, de modo que puedan gozar de los beneficios que harán de derivarse de esta y otras cláusulas del próximo convenio.

* Otras ventajas.

La afiliación de las entidades gráficas del interior a la Federación Gráfica Argentina traerá como consecuencia, además del inmediato beneficio al que nos referimos, muchos otros. En efecto, se trata de unir en un solo gran haz a todos los gráficos del país con el propósito de hacer de esta actividad sindical un movimiento acional poderoso, fuerte y unido. Y ya sabemos lo provechoso que resulta el poderío nacido de la unión de las voluntades.

Habla Perón. — El líder de los trabajadores, General Perón, dirigiendo la palabra a la multitud congregada frente al Ministerio de Trabajo.

Magnífico Discurso del General Perón

El sexto aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, elevada al rango de Ministerio, dió motivo a un acto de proporciones, donde a pesar de la lluvia torrencial, los trabajadores testimoniaron a su fundador y líder de los trabajadores argentinos, el general Juan Perón, sus simpatías y reconocimiento.

El acto, organizado por la Confederación General del Trabajo, contó con la adhesión de millares de trabajadores, donde se hicieron también presentes los obreros gráficos que se distinguían por un enorme cartelón de la Federación Gráfica Argentina.

En esa oportunidad, el general Perón, pronunció el siguiente discurso:

* Discurso de Perón.

Una vez más festejamos un aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a la que llamamos ya en su iniciación la casa de los trabajadores.

Esta casa, que comenzó siendo el muro de las lamentaciones de una clase trabajadora, oprimida y escarnecida durante tantos años, pasó después a ser la Casa del Trabajador, donde cada uno de los trabajadores argentinos venía en busca de la solución de sus problemas y de la solución del problema de sus familias, de su vida y de su dignidad, para, finalmente, transformarse hoy — Ministerio del Trabajo — en un organismo estatal encargado de asegurar la justicia social, mantener al día lo que hemos conquistado e impulsar la legislación para que el futuro de los trabajadores argentinos sea cada vez más estable y más feliz.

* Cultura y dignidad.

No sé qué podemos valorar más en este hecho, si las mejoras obtenidas por los trabajadores de la patria o la dignidad con que hoy miramos a los trabajadores.

Nos propusimos elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, y si hacemos un resumen de la obra realizada desde esta casa en más de cinco años, podemos establecer que, efectivamente, hemos cumplido esos postulados básicos formulados con toda clarividencia, y estamos consolidando en la República un estado de cosas donde el trabajador es tan digno como el más digno de los argentinos.

Nuestros opositores nos combaten hoy aduciendo que hemos elevado extraordinariamente los salarios; que hemos limitado sus actividades. Nada de esto se ha produ-

(Pasa a la pág. 16).

Viva Emoción en la Palabra de Evita

En el acto de celebración del sexto aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón pronunció con voz emocionada las siguientes palabras que arrancaron prolongados aplausos y entusiastas vivas de la concurrencia:

"Queridos trabajadores: Hoy es un día de júbilo para esta casa, que hace seis años creara el entonces secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón.

"Hoy, la Confederación General del Trabajo, madre de todos los trabajadores de la Patria, ha querido rendir este homenaje al líder de los trabajadores, al que me uno en nombre de todos los descamisados del país, para expresar que desde esta casa, desde este recinto, se inició la era de la justicia social que tanto esperaban y ambicionaban los obreros de la Patria.

Yo le pido al general Perón que sepa perdonar nuestros entusiasmos, porque lo recibimos como auténticos descamisados que no tenemos más protocolo que el cariño que le profesamos. Y puede tener el general la plena seguridad de que hoy, con el mismo entusiasmo que ayer, y con más cariño mañana, todos los trabajadores seguiremos atentos su obra en pro de la justicia social que él creara y de la Nación, que está forjando con su patriotismo.

"A pedido del compañero Freire, quien gentilmente ha querido que fuera yo, la más humilde colaboradora del general Perón, la que hablara en nombre del Ministerio de Trabajo y Previsión, quiero expresarle al general Perón que desde el más modesto de los obreros de la Patria, así como desde el ministro de Trabajo y Previsión hasta el más modesto de los empleados del ministerio, no tenemos más que decirle: "Presente, mi coronel."

Está por Concretarse el Convenio para Cartoneros

Son Obligatorios los Convenios Firmados Por Cámaras Patronales

EL director nacional de trabajo y acción social directa del Ministerio de Trabajo y Previsión, ha dado a conocer recientemente una importante resolución por la que se aclara que los convenios colectivos suscriptos entre las distintas cámaras patronales y la Confederación General de Empleados de Comercio, se entienden de cumplimiento obligatorio para toda la actividad comercial comprendida en los mismos, en sus diversas ramas, dentro del perímetro de la capital federal y un radio de 40 kilómetros de la misma.

FUNDAMENTOS

En los fundamentos de la medida se expresa que atento a la presentación hecha por la citada Confederación y a los efectos de subsanar dificultades surgidas con motivo de la aplicación de las convenciones colectivas suscriptas por la misma con las distintas cámaras patronales, resulta necesario —dice— aclarar sus alcances en lo que respecta a los sujetos comprendidos en ellas. Luego agrega:

"A ese objeto es necesario tener presente la naturaleza jurídica de los convenios colectivos de trabajo, en los cuales el consentimiento de los contratantes no se presta ni podría prestarse, por cada uno de los individuos que integran la actividad a la cual habrán de aplicarse, sino que ésta debe considerarse como una sola entidad, cuya voluntad es la de la mayoría de los miembros aisladamente considerados.

"De esa manera tales convenciones, siempre que sean celebradas por la mayoría representativa de los individuos para quienes en lo sucesivo traerán aparejados beneficios y obligaciones, reglan las condiciones de trabajo de la actividad, con las ventajas de ser los mismos interesados los que las establezcan.

"Además de estas consideraciones, debe tenerse presente, muy spcialmente, la semjanza d tareas desarrolladas por los destinatarios de la convención, que exigen forzosamente igualdad de condiciones que impidan lo que necesariamente habría de producirse, es decir, una competencia desleal y una desigualdad en las retribuciones, lo cual sería evidentemente perjudicial para el equilibrio social."

Agrega más adelante que en forma análoga a esas conclusiones se han pronunciado reiteradamente los tribunales y que en el fuero del trabajo de la capital, en diversos fallos se arribó a idénticas conclusiones.

APARECIO EL "OBRERO GRAFICO SANJUANINO"

HEMOS recibido el último número del "Obrero Gráfico Sanjuanino", órgano oficial de la seccional San Juan de la Federación Gráfica Argentina. Se trata de cuatro páginas ejecutadas con impecable buen gusto tipográfico y munidas de abundante material de lectura de interés para el gremio. Ejecutado a dos colores, la entrega que tenemos a la vista luce en su primera página un retrato a pluma del artista Osorno que representa al general Juan Perón, presidente de la Nación y líder de las clases trabajadoras. Asimismo, mediante un artículo que figura en sus páginas interiores, se da cuenta de la próxima visita que realizará a dicha provincia el delegado de la C. G. T. en nuestra entidad, compañero Conditi, con el fin de tomar contacto con los gráficos y contribuir a su organización. Nuestras felicitaciones a los redactores y armadores de "Obrero Gráfico Sanjuanino", valiente paladín de la causa obrera en la bella provincia cuyana.

Recibe la F.G.A. una Importante Donación

RECIENTEMENTE procedióse a la disolución de la Sociedad de Ayuda Mutua del personal del establecimiento Ricardo Botto y Cía., oportunidad en que se decidió unánimemente donar al patrimonio de la Federación Gráfica Argentina el saldo en efectivo de dicha entidad y sus bienes inmuebles. El efectivo donado asciende a la suma de $ 977,77 y el detalle de los muebles cedidos es el siguiente, con su correspondiente precio de adquisición, según factura: una biblioteca de un cuerpo con tres estantes, medidas 170 de largo, 96 de alto y 35 de fondo, $ 55; un escritorio de siete cajones, 120 de largo por 70 de ancho y 80 de alto, $ 60; media docenas de sillas tipo Viena (una con la esterilla rota), $ 40; un canasto de mimbre, $ 4; total del valor de los útiles, $ 159.

La Federación Gráfica Argentina agradece a los compañeros de la casa Botto el magnífico gesto.

UNA ACLARACION

Oportunamente dimos cuenta en estas mismas páginas de un interesante y gentil ofrecimiento formulado a nuestro gremio por el Sindicato Obrero del Calzado, en el sentido de adquirir a bajo precio, en su sede local, calzado para hombres, mujeres y niños.

Ahora bien; como el referido gremio ha cambiado su sede, aclaramos la circunstancia y consignamos la nueva dirección de ese sindicato que es la siguiente: 24 de Noviembre 338. Allí pueden concurril todos los gráficos, dentro de las horas de oficina y munidos de sus respectivos carnets al día, para diligenciar la adquisición de calzado a bajo precio.

Importante Aporte de Obreros de Atlántida a la Fundación

POR iniciativa de un grupo de entusiastas compañeros, en el Establecimiento Editorial Atlántida, se ha cumplido con una labor que honra a los obreros de ese taller y que pone de manifiesto la honda sensibilidad y solidaridad que los mueve.

Voluntariamente y emulándose cada obrero y obrera del establecimiento en cumplir con su misión de solidaridad social, se recolectaron, con destino a la Fundación Ayuda Social que preside la "Dama de la Esperanza" doña María Eva Duarte de Perón, $ 10.892,17, que servirán para hacer más amplia la maravillosa obra que realiza a diario la esposa del presidente de la Nación.

Solamente nos resta decir, ya que el gesto se valora por sí solo: ¡Muy bien, compañeros de Atlántida!

Otro Triunfo de la F. G. A.: Mejoras para Cartoneros

La Federación Gráfica Argentina ha logrado la aplicación del aumento de emergencia del 5 de agosto incluídas las mejoras sociales que tiene un extraordinario significado y valor para la rama de Cartoneros. En efecto, los patronos de esa especialidad que jamás quisieron allanarse a incluir en los convenios cláusulas que estimularan beneficios para los obreros, tales como licencias por fallecimiento, por casamiento, etc., han transado en esta oportunidad frente a la decisión de las autoridades de la F. G. A.

• Antecedentes

Como se sabe, el 5 de agosto último, fué firmado un convenio con la comisión intersocietaria representativa de la industria gráfica. En esa comisión estaban representados todos los patronos y, por ende, los del sector de la industria cartonera. Firmado el convenio, la Unión Industrial Cartoneros no lo cumplió aduciendo que no le correspondía. A raíz de esa actitud, con fecha 14 y 24 de septiembre, la delegación de la C. G. T. en la F. G. A., apeló ante el ministro de Trabajo y Previsión para que el mismo resolviera acerca del diferendo suscitado. Es así que en los primeros días del corriente mes, el ministro resolvió que: "declárase comprendidos en las disposiciones del acta-convenio de fecha 5 de agosto de 1949, a los trabajadores de la rama cartoneros de la industria gráfica, pertenecientes a la totalidad del sector representado por la Unión Patronal Cartoneros".

• El convenio

Damos a conocer seguidamente la parte dispositiva del acta mencionada:

Salarios actuales incluyendo aumento	Aumento que se conviene
Sueldos hasta $ 419	$ 20,—
„ de $ 420 a 509 ..	„ 35,—
„ de $ 510 a 594 ..	„ 45,—
„ de $ 595 o más ..	„ 50,—

PARA LOS APRENDICES DE CUALQUIER ESCALA SE FIJA UN AUMENTO DE $ 10,—.

Estos aumentos comenzarán a regir desde el día 16 de julio del corriente año.

VACACIONES. — Se conviene fijar el régimen de vacaciones en la siguiente forma: considerando que la modalidad de pago a los trabajadores de la industria gráfica es la de salario-hora y que la jornada mensual ordinaria se ha fijado en 184 horas para las ramas salubres o 150 horas para las denominadas insalubres:

1º) **Hasta 5 años de antigüedad:** se otorgarán de acuerdo al Decreto-Ley Nº 1740/45, de 10 días de descanso continuado con 80 horas de jornal-hora de que goce en el momento de iniciarlas para la rama salubre o de 60 para la denominada insalubre; 2º) **Hasta 10 años de antigüedad:** se acordarán de acuerdo al Decreto-Ley Nº 1740/45, de 15 días de descanso continuado, remunerados con 120 horas de jornal-hora para la rama salubre o 90 para la insalubre; 3º) **De 10 a 20 años de antigüedad:** se acordarán de acuerdo a la Ley Nº 11.729, con 20 días de descanso continuado en el caso: **Caso a)** En que el obrero haya trabajado **menos** de 184 o 150 horas mensuales de promedio del semestre anterior, se le abonarán 136 o 102 horas de jornal-hora, respectivamente, de que goce en el momento de iniciarlas; **Caso b)** En que el obrero haya trabajado más de 184 o 150 horas mensuales de promedio del semestre anterior, se le abonarán con 136 o 102 horas del jornal-hora de promedio del semestre anterior; 4º) **De 20 o más años de antigüedad:** de acuerdo a la Ley Nº 11.729, con 30 días de descanso continuado en el **Caso a)** En que el obrero haya trabajado **menos** de 184 o 150 horas mensuales de promedio del semestre anterior, se le abonarán 192 o 150 horas de jornal-hora de que goce en el momento de iniciarlas; **Caso b)** En que el obrero haya trabajado más de 184 o 150 horas de promedio semestral, se le abonarán con 192 o 150 horas de jornal-hora del promedio ganado en dicho semestre último.

Las vacaciones que se otorgan de acuerdo al Decreto-Ley Nº 1740/45 se concederán entre el 1º de octubre y el 31 de abril, salvo resolución fundada del Ministerio de Trabajo y Previsión (artículo 5º).

Queda reservada al principal la elección de la época en que regirá el período de descanso para los obreros con derecho a 20 o 30 días de descanso continuado de acuerdo a la Ley 11.729 (artículo 156).

Se deja a salvo que si el obrero se creyere con mayor beneficio legal, la presente convención no prejuzgará sobre tales derechos, quedando al interesado expedita la vía judicial.

LICENCIAS. — (Artículo 3º del Convenio firmado el 29 de enero del corriente año). "LAS EMPRESAS CONCEDERAN LICENCIA A SU PERSONAL CON GOCE DE SUELDO..."

Inciso a): "Contraer matrimonio — 5 días". **Aplicación:** Se concederá licencia con goce de sueldo en **días corridos** —sean pues éstos de trabajo o feriados— únicamente al obrero u obrera que contrae matrimonio (5 días, 40 y 30 horas, respectivamente, de acuerdo a la rama a la que pertenece, sea ésta salubre o insalubre).

Inciso b): "Nacimiento de hijos — 1 día al personal masculino". **Aplicación:** En caso de nacimiento de hijos, se concederá licencia de un día con goce de sueldo al personal masculino al día del nacimiento o el siguiente, si ese día es de trabajo. El personal femenino está incluído en la ley de maternidad.

Inciso c): "Fallecimiento de padre, madre, cónyuge, hijo o hermano — 2 días". **Aplicación:** En caso de fallecimiento de padre, madre, cónyuge, hijo o hermano, se concederá licencia de dos días con goce de sueldo a partir del día del fallecimiento o del siguiente, siempre que sean días de trabajo.

Inciso d): "Fallecimiento de padres, hermanos o hijos políticos, tíos, abuelos y nietos — 1 día". **Aplicación:** En caso de fallecimiento de padres, hermanos, hijos políticos, tíos, abuelos y nietos, se concederá licencia de un día con goce de sueldo, el día del fallecimiento o el siguiente siempre que sea día de trabajo.

SALARIO FAMILIAR: Se establece que el operario que perciba un salario inferior a m$n 700 gozará por cada hijo, legítimo o natural, cualquiera sea el número de éstos, una remuneración mensual de m$n. 10 por cada uno, hasta cumplir 14 años de edad.

El obrero que falte injustificadamente más de quince (15) días en el mes, no cobrará el salario familiar.

El aumento de salarios correspondiente al período 16 de julio al 15 de agosto inclusive será depositado por los industriales en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Federación Gráfica Argentina, la cual lo destinará a la formación de los fondos para la creación del Policlínico de los Gráficos. A tal efecto, se solicitará la autorización pertinente al Ministerio de Trabajo y Previsión.

HA SIDO CREADA LA FILIAL DE LA F.G.A. EN SAN JUAN

FRUCTÍFERA VISITA DEL COMPAÑERO CONDITI

AMPLIAMENTE fructífera resultó la jira que hace unos pocos días realizó el compañero Cecilio Conditi por Mendoza y San Juan, provincias a las que llegara con el propósito de echar las bases para la creación de las secciones filiales de la Federación Gráfica Argentina. Este contacto del compañero Conditi con los gráficos de la zona cuyana ha servido para demostrar que la inmensa mayoría de ellos participa de las inquietudes renovadoras que rigen la vida de nuestra entidad, a la cual desean pertenecer en bien de la unión gráfica nacional y de sus propios intereses.

* En Mendoza.

El compañero Conditi, a quien acompañaba el compañero Néstor Argentino, arribó a Mendoza el día 24 de noviembre a las 23,30. Fué recibido por una delegación de gráficos mendocinos y sanjuaninos. Al día siguiente el compañero Conditi visitó la delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión, conversando con su titular acerca de los problemas sindicales de los gráficos de la zona. A las 19 horas se reunió con los miembros de la comisión administrativa del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza. Lo presentó el compañero Cuevas, tras lo cual pronunció un breve discurso durante el cual saludó a los gráficos cuyanos y les explicó la importancia que tiene la creación de la seccional de la F. G. A. y los beneficios que habrán de derivarse de este hecho. Seguidamente se acordó realizar una asamblea general del gremio con el fin de dejar creada la seccional mendocina de la Federación Gráfica Argentina. Corresponde destacar las numerosas y exquisitas cortesías que los gráficos mendocinos tuvieron con el compañero Conditi, así como su alto criterio para abordar y resolver los problemas de los gráficos locales.

* En San Juan.

El compañero Conditi se trasladó después a San Juan donde llegó a las 2,30 del día 26. Fué esperado por una delegación del Sindicato de Artes Gráficas de esa ciudad y de la Federación Obrera Sanjuanina. A las 9 visitó al delegado interino de Trabajo y Previsión, señor Berón y después hizo lo propio con las autoridades provinciales. Fué recibido porel gobernador interino doctor Zapata, a quien lo interesó por diversos problemas pendientes de los gráficos del Estado. Siempre acompañado por una numerosa delegación, visitó diversos talleres gráficos, obras hidráulicas de la provincia, el dique Perón, varios barrios obreros y los talleres del diario "Acción". Por la tarde, invitado especialmente por la F. O. S. para esperar la llegada del Gobernador, don R. Godoy y ante un desfile de más de 30.000 obreros de todos los departamentos de la provincia.

* Creación de la Filial.

El día 27 se realizó en el local de la Federación Obrera Sanjuanina una numerosa asamblea de gráficos donde quedó constituída la seccional de la Federación Gráfica Argentina. En esa oportunidad hablaron Juan C. Castro, del Sindicato de Artes Gráficas de San Juan y luego lo hizo Conditi. Este último destacó el importante paso que iban a dar los obreros gráficos sanjuaninos. También usó de la palabra el compañero Lucio Pedroza, en nombre de la Federación Obrera Sanjuanina, e invitado por la mesa directiva de la asamblea también habló, en representación de la Federación Obrera Mendocina, el compañero Juan de la Torre. Posteriormente se realizó un almuerzo en homenaje a Conditi en la pileta Urquiza.

Por último el compañero Conditi efectuó una visita al gobernador de la provincia, señor Ruperto Godoy, acompañado por delegados de la Federación Obrera Sanjuanina y del Sindicato de Artes Gráficas de San Juan, interesándolo en la solución de diversos problemas que afectan al gremio, a los que prometió resolver a la brevedad.

De inmediato el compañero Conditi emprendió regreso a esta capital.

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1949 — Nº 378

Vieja Táctica: Mentir

LOS elementos extremistas que durante tantos años manejaron a su gusto y paladar al gremio gráfico, y que por natural gravitación de la revolución de junio fueron aventados por sus propios compañeros en la única elección libre que conoció el sindicato, lanzan, asiduamente, desde sus escondrijos, bocanadas de embustes con la esperanza, claro está, de que alguien, todavía, les preste atención.

En el pasquín "Unidad Gráfica", que constituye una suerte de vaciadero donde convergen las bilis y las toxinas venenosas que trasudan todos estos espíritus, se afirma que como consecuencia de la intervención dispuesta por la C. G. T. en nuestro gremio, centenares de compañeros han sido represaliados y se encuentran por ese motivo sin empleo. Na da más falso. Lo que el delegado de la central obrera en la Federación Gráfica Argentina ha hecho, usando de una facultad amplia de la que está investido, ha sido expulsar de las filas del gremio gráfico a todos aquellos cuya conducta sindical o personal no se encuadraba dentro de las normas establecidas por nuestro estatuto, y que habiendo iniciado una campaña de confusionismo y disociación, atentaban peligrosamente contra la vida misma de nuestra organización.

Si lo que "Unidad Gráfica" afirma fuera cierto, ¿cómo se explica entonces que los cabecillas visibles del movimiento huelguístico fracasado, que desde luego son harto conocidos, estén actualmente trabajando en los respectivos puestos que ocupaban cuando embarcaron a sus compañeros en una empresa tan descabellada? Y siendo así, hay que pensar entonces que ellos, los promotores y dirigentes de tan abzurda empresa, salvaron su pellejo, en tanto que centenares de compañeros que siguieron sus consejos se encuentran en la calle, sin trabajo.

Lo que ocurre simplemente es que estos elementos extremistas desalojados violentamente del gremio gráfico, después de detentar por muchos años los cargos directivos, usan ciertos argumentos que estiman catastróficamente contundentes, con la misma desaprensión e inconciencia de quien sin maña esgrime el arma indígena cuyo proyectil vuelve a quien lo ha disparado. Porque la verdad es que, fuera de aquellas expulsiones de las filas del gremio a las que antes aludíamos, el delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, jamás contribuyó con su acción a que un obrero quedara en la calle. Por el contrario, una de sus primeras disposiciones dictadas cuando se hizo cargo de la misión que le fuera encomendada, fué la de anunciar que la Federación llamaba poderosamente la atención de las empresas, advirtiéndoles que debían incorporar a todos sus personales y que las medidas adoptadas no afectarían la estabilidad de ningún obrero.

Aspiraba con esta actitud el compañero Conditi a dejar claramente sentado que la intervención no tenía por propósito ningún designio arbitrario y que por el contrario estaba destinada a encarrilar al gremio, trabajado por acontecimientos que no es del caso juzgar ahora.

La intervención de la C. G. T. en nuestra entidad no ha venido a promover ninguna acción política dentro del gremio porque ello escapa a sus funciones esencialmente específicas. No le anima, por eso mismo, ningún propósito excluyente, pero tampoco ha permitido ni permitirá que so pretexto de tal o cual ideal pseudo obrerista hombres procedentes de las ideologías más extremas pretendan desarrollar una acción perniciosa y disolvente en nuestras filas.

Por fortuna la mayoría del gremio gráfico sabe perfectamente quienes son los que desean el bien de nuestra entidad y de la familia gráfica y quienes no. Los anarquistas, comunistas, socialistas y toda la gama de la extrema izquierda que responde a los dictados de los imperialismos de Moscú y de Norte América, ya nada tienen que hacer porque los gráficos, felizmente, se han reencontrado a sí mismo.

Si algún obrero quedó en la calle no fué precisamente por represalia alguna de parte de la Federación, sino porque los cabecillas de la huelga ocuparon el suyo después que perdió el que tenía. Desafiamos a que nos diga "Unidad Gráfica" qué cabecilla del movimiento huelguístico está actualmente sin trabajo. Si hay alguno será porque lo mantienen las cajas comunista, socialista o anarquista.

Debe Mantenerse Férreamente la Unidad de los Cartoneros

EN momentos de cerrar la presente edición se nos informa que se encuentran sumamente adelantadas las tratativas destinadas a lograr mejoras en los salarios y otros beneficios para los obreros de la rama de cartoneros. En efecto, las autoridades de la Federación Gráfica Argentina que tienen a su cargo dicha tarea vienen realizando activísimas gestiones con ese fin y se muestran sumamente optimistas con respecto al resultado final de las mismas.

* Entretanto

Corresponde sin embargo hacer saber a todos los compañeros de la rama de cartoneros, que elementos reconocidos como comunistas y socialistas, están trabajando a su vez con el fin de sembrar la confusión y el desconcierto entre los integrantes de ese sector de la familia gráfica. Para ello esgrimen toda suerte de argumentos malevolentes encaminados a producir el descontento y la división dentro de la rama.

* Unidad férrea

Por eso todos los compañeros cartoneros deben mantenerse firmemente unidos en torno a la Federación Gráfica Argentina, que es la única entidad representativa de la rama en la que militan y la única también que va a lograr las mejoras que tan justamente vienen reclamando.

Al propio tiempo invitamos a todos los compañeros cartoneros a concurrir a nuestro local sindical, donde gustosamente serán informados por intermedio de los miembros de la rama, el estado de la marcha de las tratativas que, repetimos, habrán de arribar muy pronto a feliz término. Por eso mismo deben desecharse todas las prédicas comunistas disolventes que a lo único a que aspiran es a perjudicar los intereses que tan legítimamente vienen defendiendo.

Preocúpase de los Obreros el Parlamento de la Nación

El parlamento argentino ha adquirido una nueva sensibilidad gracias a la mayoría peronista de ambas ramas legislativas. Estas, que están profundamente identificadas con la doctrina obrerista del líder de los trabajadores y actual Presidente de la Nación, han producido una serie de importantísimas leyes destinadas a consolidar las conquistas logradas por el proletariado gracias a la acción del general Perón y a elevar la condición social y económica de todos los hombres que con su acción diaria contribuyen al engrandecimiento de la patria.

HECHOS, NO PALABRAS

Muchas de estas leyes fueron inspiradas o remitidas por el Poder Ejecutivo, lo que contrasta fuertemente con la conducta de los gobiernos ejecutivos y parlamentarios de épocas pasadas que jamás se ocuparon de la suerte de los trabajadores.

He aquí una nómina de las leyes obreristas aprobadas por el Congreso durante el período de sesiones ordinario del presente año:

Número

13.517 — Conductores profesionales de automóviles particulares. Indemnización por accidentes. Modificación del artículo 9º de la Ley Nº 12.867.

13.520 — Trabajadores a domicilio. Salario de días feriados.

13.524 — Libreta de trabajo y aprendizaje de menores. Modificación del Decreto Nº 14.538 de 1944 (Ley Nº 12.921).

13.534 — Jubilaciones y pensiones. Empleados y obreros en las Islas Orcadas del Sur y otras bases de la Antártida. Beneficios.

13.540 — Accidentes del trabajo. Convención de reciprocidad con el reino de Hungría.

13.541 — Accidentes del trabajo. Convención de reciprocidad con el reino de Bulgaria.

13.559 — Organización Internacional del Trabajo. Convenios de enmienda a su constitución de 1945 y 1946.

13.560 — Convenios internacionales del trabajo.

13.561 — Jubilaciones y Pensiones. Imprescriptibilidad de los derechos acordados por leyes nacionales.

13.562 — Instituto Nacional de Previsión Social. Ingreso de aportes por empresas concesionarias de servicios públicos, afiliados a la Sección Ley Nº 11.110.

13.563 — Unión Americana de Medicina del Trabajo. Subsidio.

13.572 — Jubilación del Personal del Ministerio de Comunicaciones.

13.574 — Dirección Gral. de Asistencia y Previsión Social para empleados y obreros de la industria del vidrio. Creación.

13.575 — Instituto Nacional de Previsión Social. Atribuciones del directorio.

13.576 — Jubilaciones y pensionistas. Adelantos en concepto de prestación.

13.591 — Servicio de empleo. Dirección Nacional. Creación.

13.639 — Accidentes del trabajo. Supresión salario límite (ar. 2º, Ley Nº 9688).

13.672 — Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Ampliación e inversión de fondos.

Alea Central. — El compañero Argentino con la C. I. informando sobre jubilaciones, vacaciones y libro de reclamos.

Agua Clara de la Nacionalidad Representa Nuestra Tradición

LA tradición constituye algo así como el capital moral de un país. De ahí arranca, sin lugar a dudas, su personalidad y su idiosincracia. La Nación que no atesora amorosamente sus tradiciones seméjase a esas familias de miembros disgregados y profundamente disímiles que no tienen una fuerza espiritual que los congregue.

Por fortuna la República Argentina ha hecho siempre un culto de todo lo que le viene de su pasado que arranca de la urdimbre vernacular. El habitante de sus llanuras o montañas, con sus hábitos, su cultura, su idiosincracia, sus gustos, sus cantos, sus medios de expresión, sus singularidades en los menesteres de trabajo, sus vestimentas y todo aquello que configura el rasgo caracterizante de un espécimen humano, por más que la evolución vaya modificando que no alterando determinadas fases de la personalidad, ha sido para los argentinos, y seguirá siéndolo, el venero de la tradición de su pueblo.

Por eso es que recientemente celebróse, como se hace todos los años, el Día de la Tradición. Jornada destinada a rendir culto a todo lo que arranca de nuestro principio de pueblo. No importa que las influencias extranjerizantes hayan pretendido y aún pretendan con fines de penetración política imponernos su música, sus gustos y su temperamento. El argentino que espiritualmente tuviera la desgracia de extraviarse, pronto reorientaráse hacia las fuentes de la tradición donde surge el agua clara de nuestra nacionalidad joven pero pujante, porque precisamente sube de la entraña de la argentinidad.

EL OBRERO GRAFICO, órgano de una comunidad gremial profundamente argentinista, se une con unción y profundo respeto a la inquietud de quienes con tanto amor y tanto acierto organizaron los festejos del Día de la Tradición, mojón donde detenemos el andar de todos los días para mirar hacia nuestro pasado tan grande, tal bello y noble.

Suspenden Despidos al mediar la F. G. A.

OPORTUNAMENTE las autoridades de la Federación Gráfica Argentina tomaron intervención en un conflicto suscitado entre las obreras Aída Piquero y Angela María Rabaseda con la parte patronal, esto es la firma Basilio Parisi y Cía., donde prestan servicios.

Luego de una conversación al respecto entre representantes de nuestra entidad y del establecimiento mencionado, las autoridades de ste último resolvieron dejar sin efecto una orden de despido que pesaba sobre ambas obreras.

Corresponde porque es de justicia destacar la buena disposición y el amplio criterio mostrado por la firma Basilio Parisi y Cía., en la emergencia, al acceder a los requerimientos de nuestra Federación en favor de las citadas obreras.

OTRO ANIVERSARIO CUMPLIO LA PLATA

Hace unos pocos días cumplió un nuevo aniversario la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Con ese motivo la hermosa capital fundada por el eminente estadista Dardo Rocha fué escenario de jubilosos festejos que se vieron prestigiados con la presencia del Presidente de la Nación y su señora esposa.

El nuevo aniversario de la ciudad de La Plata sorprende a ésta y a toda la provincia en una etapa decisiva de progreso bajo el gobierno del coronel Domingo A. Mercante, hombre proyectado por la revolución del 4 de Junio a la primera magistratura bonaerense a la que honra con su patriotismo y acción inteligente.

Un Magnífico Acto Cultural se Realizó en Nuestra Sede el 12 de Noviembre

Púsose de Relieve los Derechos del Trabajo en la Constitución

EL último acto cultural que organizó la comisión respectiva de la Federación Gráfica Argentina en el patio de nuestro local social, el día 12 de noviembre, dió motivo a una animada reunión, donde oradores y público contribuyeron a dar realce a la fiesta. También fué muy comentada la intervención de varios números artísticos que matizaron el acto.

Además de las conferencias pronunciadas por los doctores Salustiano Pérez y de la Torre, intervinieron en solos de guitarra, recitados y canciones los señores Víctor T. Arellano, obrero gráfico que se lució en varias interpretaciones; Emilio Vailanti, en diversos recitados y que fué muy aplaudido, lo mismo que Egidio Chavarría, que entonó varias cancoines criollas que gustaron y fueron muy bien recibidas por el público presente.

• Trabajo y Constitución

Luego de la presentación de práctica, que estuvo a cargo del secretario de la Comisión de Cultura, el doctor Salustiano Pérez, inició su conferencia que versó sobre el tema: "El Trabajo y la Constitución Argentina".

En primer término saludó a los miembros de la Federación Gráfica Argentina y les agradeció la invitación, entrando de lleno al tema para destacar que "pareciera que estas dos unidades no tuvieran tanto de común en el pasado, como en el presente, en el que por virtud de un hombre providencial y una mujer que se ha acordado de los Derechos de la Ancianidad y Políticos Femeninos, quedaron consagrados los Derechos del Trabajador".

"Ahora —añadió— el hombre trabaja para su bienestar y de su familia y este bienestar alcanza a toda la sociedad".

En la Carta Constitucional —dijo más adelante— se han formulado al par que las normas para la feliz convivencia ciudadana, los medios de lograr una mayor felicidad dentro de la labor matizada por el colmenar obrero y que con su trabajo hace libre la Patria.

• Derechos del Trabajador

Después de otras manifestaciones, el doctor Pérez continuó diciendo:

"Por voluntad del LIDER ha sido incluído en la CONSTITUCION NACIONAL el art. 37, que determina: Dentro de sus muchos incisos, EN FORMA METODICA, CUANTO FUERA MENESTER ORDENAR PARA GARANTIA DE LOS DERECHOS QUE NUNCA SE HABIAN CONSIDERADO EN FAVOR DE LA CLASE LABORIOSA DEL CONGLOMERADO ARGENTINO.

ERA POR ENTONCES EL TRABAJADOR UN ELEMENTO SOLO DE PRODUCCION, considerado como UN ARADO, UN CARRO, n UN CABALLO, que no fueron atendidos bajo el anterior régimen que no ha de regresar, mientras haya conciencia obrera en el país para que la JUSTICIA SOCIAL, pueda continuar en beneficio de los obreros.

TAN CONVENCIDO ESTABA de su obra el TRABAJADOR Número **UNO** que al incorporarlos a la CONSTITUCION ARGENTINA, dijo:

"LA LEALTAD PARA CON LA MASA ENGENDRA LEALTAD HACIA EL DIRIGENTE QUE LA PRACTICA".

ESTE MOVIMIENTO INNOVADOR —ha dicho el General PERON: SE ESFUERZA PARA LOGRAR LA TOTAL RECUPERACION MORAL DEL PUEBLO DE LA REPUBLICA, QUE CONSISTE EN ALCANZAR UNA LIBERTAD POLITICA INTERNA PLENA, LA QUE PARA SER TAL, EXIGE LA SOLUCION PREVIA DE LOS **PROBLEMAS SOCIALES"**.

Y ENTENDIENDOLO ASI, BREGO EL PRESIDENTE POR MEJORAR LAS CLASES SOCIALES, ASI COMO POR LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS.

LOS DERECHOS "DEL TRABAJADOR, DE LA FAMILIA, DE LA ANCIANIDAD, Y DE LA EDUCACION Y LA CULTURA" forman así en la CONSTITUCION DE PERON —muchos puntos que constituyen el art. 37— a los cuales he de referirme, por ser interesantísimos: tendiéndose en ellos a la CONSAGRACION EN FAVOR DE TODOS de los cuales debemos recordarnos continuamente, y son:

1. Derecho a Trabajar. — Debe ejercerse como medio de satisfacción de necesidades —siendo causa de todas las conquistas de la Civilización y EL FUNDAMENTO DE LA PROSPERIDAD GENERAL. Por este derecho se exige al trabajador que colabore en cuanto pueda en producir una mayor y mejor calidad de los artículos que elabora, poniendo en su fabricación todo el cariño y entusiasmo de quien en tal forma en grandece su Patria y la de sus hijos.

Todo trabajador debe mirar con generosidad su producto que el que le hace también grato la vida con la retribución. De este modo se trabajará con ahinco, sin desfallecimiento ni engaño, y sin mirar a "los derrotistas" que desean malograr el movimiento obrero y **volverlo hacia el pasado.** El obrero debe demostrar con inteligencia, que se ha dado cuenta del bienestar recibido y que no claudicará JAMAS, prefiriendo la muerte antes que volver a la desconsideración anterior.

2. Derecho a la Retribución Justa. — Es otro atributo afianzado por la Constitución de Perón, alcanzando con ello el trabajador una mayor dignidad de vida y un trato de mayor consideración dentro de su estima.

Con esta ventaja se procuró dignificar la vida, pudiéndose trabajar más y mejor remunerado. Es deber de justos reconocer que anteriormente no existían estos preceptos y que ya no se pueden borrar mientras se mantenga PERON Y LA CONSTITUCION.

Disertante. — El señor Tomás de la Torre, otro de los disertantes de la misma jornada cultural.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, le ha proporcionado a la clase la utilidad para sí mismo y para la SOCIEDAD de la cual forma parte, se alcanzará la verdadera ruta de comprensión y de arte en la profesión que boriosa, los medios de realizarlo, garantizándole una justa retribución, pero a CONDICION MORAL DE QUE SE POSIBILITE TRABAJO Y SE MEJORE LA PRODUCCION Y SE INCREMENTE alejándose de la inercia y de la holgazanería, la cual es deber de todo obrero combatir.

3. Derecho a la Capacitación. — CULTIVANDOLE EN SUS VALORES ESPIRITUALES Y APTITUD PROFESIONAL, utilizando su vocación en las UNIVERSIDADES OBRERAS Y FABRICAS ESPECIALES PARA CAPACITAR A LOS OBREROS Y ORIENTANDOLE EN LA CARRERA QUE ELLA ELIJA para hacerse hombre de el obrero quiera alcanzar. Para esto el GOBIERNO tiene funcionando sus TALLERES - FABRICAS, donde pueden los OBREROS, mejorar sus condiciones y sus hijos mejorar la condición de capacitación de sus mayores.

4. Derecho a Condiciones Dignas de Trabajo. — Es otro de los preceptos de la Constitución Nacional.

Desarrollando el obrero sus condiciones de labor en forma honesta, alcanzará el respeto recíproco de sus superiores y terminará el odio de clases. Si mejora su producción será mejor mirado y producirá más y con mejor retribución, si lo hace bien.

Ha de ser el Trabajador, como lo indica PERON, un celoso guardián de los Reglamentos, en sentido práctico de colaboración. De esta manera estará seguro de su vida y de su salud moral, así como de su integridad física, eliminando los siniestros y con ventaja de vidas y seguridad de gozar del trabajo como de recreo.

5. Derecho a la Preservación de la Salud. — Siendo la atención de la salud, una preocupación de todos, debe atenderse a estar siempre en condición superior en lo físico tanto como en lo moral. El trabajo deberá reunir requisitos de salubridad y aireación, higiene y seguridad. Los obreros, después de la jornada deben merecer su buen descanso reparador.

6. Derecho al Bienestar. — Una buena vivienda y alimentación, llevando indumentaria limpia, se complementa el derecho al bienestar que se da hoy al obrero dentro de los prinsipios constitucionales.

Es preciso comprender que hay que completar la vida del obrero, con la de su FAMILIA. Hay hombres que no obstante su mejor retribución, no acuerdan a los familiares un mejor bienestar al que todos tienen derecho, contribuyendo al solaz y bienestar hogado y ahora en el trabajo, cuando se produce la muerte de un obrero, sus herederos reciben la suma de $ 15.000 (Antes lo más eran $ 6.000) cuando se accidentaba, le escamoteaban la retribución correspondiente, y en cambio ahora, se les hace abonar cuasto les corresponde.

reño, tanto los chicos como los grandes.

Los DERECHOS DEL TRABAJADOR, tienen en mira la familia, a cuyo sostén está obligado el hombre que trabaja y no debe escatimar sus esfuerzos para allegarle su bienestar.

7. Derecho a la Seguridad Social. — Quisiera saber cuál es el hombre de trabajo, que al ser despedido antes de su labor, se le remuneraba su antigüedad, se le abonaba su pre-aviso, su despido y su proporcionalidad de aguinaldo. HOY por Perón, esto es una tradición alcanzada. EN LOS CASOS DE ACCIDENTE, la ley se ha superado.

LAS PENSIONES en casos de INVALIDEZ - ANCIANIDAD, JUBILACIONES Y RETIROS COMPLETAN UNA SEGURIDAD SOCIAL COMPLETA.

Es conveniente advertir que si por incomprensión no se mantiene la seguridad en la producción y los tiempos regresaran, todas las leyes de JUSTICIA SOCIAL, quedarían abrogadas y nulas si el Gobierno depuesto, convenciera a los insensatos.

LAS CLASES LABORIOSAS DEBEN COMPRENDER SUS BENEFICIOS.

8. Derecho a la Protección de su Familia. — Ha consagrado la Constitución Argentina de 1949, el recuerdo de protección familiar.

Deberá considerar el obrero que se han dictado muchas leyes en beneficio de sus familiares, que se cumplen.

DEBE TENER EL OBRERO EN CUENTA QUE CUANDO HA MEJORADO SU CONDICION HUMANA CON UN MEJOR SALARIO, LO HA SIDO CON MIRAS A SU FAMILIA, LA QUE LUEGO EL ESTADO TAMBIEN PROTEGE CON LAS PREVISIONES EN CASO ADVERSO AL OBRERO JEFE DE SU HOGAR. TODOS LOS DERECHOS HUMANOS DE PROTECCION HAN SIDO ESTUDIADOS Y ESTAN EN CURSO DE CONTRIBUCION OFICIAL HACIA LA CLASE QUE PRODUCE. La CONSTITUCION ARGENTINA, es hoy LA MEJOR DEL MUNDO EN SISTEMA DE PROTECCION A LA FAMILIA DE LOS HOMBRES QUE TRABAJAN. Acaso se tomaban antes, de Perón estos beneficios en cuenta para alejar el espectro de la miseria en los hogares. No debemos ser engañados, la verdad es que sólo hubo un hombre que lo comprendió y que ha cambiado el panorama del trabajo, haciendo que ya no sea penoso y que su retribución y sus mejoras sociales, se logren por el común esfuerzo y sin sacrificio del Trabajador

9. Derecho al Mejoramiento económico. — Los saldos de la Caja Nacional de Ahorro Postal han rubricado que existe más gente ahorrista en la actualidad.

Cual era el obrero que antes de Perón, podía ahorrar? En la actualidad puede permitirse mejorar su estado económico. Puede comprarse el terrenito, y fabricarse su nido de amor.

La Constitución —ha permitido— en la del año **SANMARTINIANO** que respondiendo al natural designio del individuo, desde que en ella se generan sus más elevados sentimientos afectivos que se procure mejorar su situación, utilizando su capacidad y su actividad productora. Es conveniente mejorar **produciendo.**

Estos bienes que mejoraron la condición de vida obrera fueron obtenidos por la revolución y debe considerarse su defensa continua si se desea conservar dichas mejoras, con la mantención del gobierno que las ha creado para ello conviene no desmayar en el esfuerzo como lo educa con el ejemplo el PRESIDENTE DE LOS ARGENTINOS.

10. Derecho a la Defensa de los Intereses Profesionales. — Agremiarse libremente y participar de otras actividades lícitas tendientes a la defensa de intereses profesionales forma otra gran conquista constitucional del actual gobierno. Estos principios los acepta, respeta, y protegerá la sociedad reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo. Tal es la OBRA DEL LIDER.

Señores:

Estos DIEZ ARTICULOS brevemente expuesto y ligeramente analizados forman en la NUEVA CONSTITUCION ARGENTINA, la mejor garantía para los trabajadores tanto manuales como intelectuales, ya que hermanados todos, con los fines de mejoración por un grupo social de patronos comprensivos, serán el norte que ha de marcar el futuro de la economía nacional. Desaparecerá así el antagonismo ancestral, desde que fué creado por los egoístas y con las nuevas atribuciones constitucionales todos los egoístas están de más dentro del conglomerado que colabora con el gobierno altruista que todo lo cumple y ordena con cariño.

Destaco en esta ocasión las ventajas obtenidas por la clase laboriosa del País, en la Constitución y es preciso mantenerlas en actividad para recordarlas.

Su desuso traería aparejado fatalmente LA VUELTA AL PASADO, con pérdida de las ventajas obtenidas por Perón.

• Colaboración

NO HAGAMOS ALARDE DE VENTAJAS LOGRADAS, sino demostramos con el trabajo, hacerlas eternas, y en beneficio de todos, conseguir el respeto a la LABOR.

LA FALTA DE PREOCUPACION OBRERA, puede conducir a la pobreza a la NACION y a anular sus conquistas.

EL TRABAJO INCREMENTADO es el MAYOR ESTIMULO EN SU LABOR PARA LOS QUE LABORAN SU PORVENIR Y EL DE LA PATRIA.

Orador. — Dr. Salustiano Pérez, quien habló sobre "El Trabajo y la Constitución Argentina, en el reciente acto cultural realizado por la comisión respectiva.

ES ASI QUE PARA RECORDAR ESTOS INTERESANTES PUNTOS DE NUESTRA CONSTITUCION ARGENTINA, e INCORPORADOS POR OBRA DEL LIDER, EN ESTE AÑO de 1949, CONVIENE RECORDAR QUE HAY QUE JRODUCIR TRABAJO Y MEJORAR EL QUE SE PRODUCE HOY.

LA COLABORACION DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS —al movimiento— REFORZARA SIEMPRE SUS POSIBILIDADES. LA INERCIA, APATIA, DESGANO, HOLGANZA o como se le llame, sos signos de protesta en contra de la AUTORIDAD, que no se merece el Gobierno PERONISTA.

ESTO ESPERO SEA MEDITADO POR LOS OBREROS GRAFICOS.

LA COLABORACION engendrará POSIBILIDADES. VENTAJAS Y CONSOLIDARA LA OBRA DEL GOBIERNO, DANDOLE UNA SEGURA BASE DE MEJORAS AL PUEBLO TRABAJADOR. LAS TRABAS PRODUCIRAN DESASTROSAS CONSECUENCIAS EN PERJUICIO DE TODOS.

SOLO ASI SE CONSEGUIRA MANTENER LA GLORIA DE UN PAIS ECONOMICAMENTE LIBRE; SOCIALMENTE JUSTO y POLITICAMENTE SOBERANO COMO LO PROCLAMARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACION EN LA HISTORICA CASA DE TUCUMAN en 1947 y donde en 1816 se jurara la INDEPENDENCIA POLITICA; y que en la actualidad goza de una Constitución Justicialista, como no la tiene ningún pueblo de la Tierra.

VAMOS HACIA UNA PATRIA MAS GRANDE, CON PERON, como otrora nos llevara SAN MARTIN, por la senda de la prosperidad de la Patria".

Las últimas palabras del Dr. Pérez, fueron recibidas con prolongados aplausos.

En seguida el señor Tomás de la Torre pronunció una interesante conferescia que versó sobre el tema "La Etica en el Sentido de la Vida", con la que se dió por finalizado el acto.

Público. — Una vista del público que concurrió a escuchar a los oradores que ocuparon la cátedra de nuestra entidad durante el último acto cultural realizado con sus auspicios.

DEJA DE PERTENECER A LA F.G.A. EDUARDO MORENO

Comunicamos al gremio que el señor Eduardo Moreno, que desempeñaba el cargo cultural de la entidad, ha dejado de pertenecer a la misma. Con este motivo el compañero Conditi ha dictado una resolución por la cual el señor Moreno queda desvinculado de nuestra organización.

Normas dictadas para el pago de subsidios

PROSIGUIENDO con el ordenamiento de todas las actividades de la Federación Gráfica Argentina, el delegado de la Confederación General del Trabajo, va adoptando en forma sistemática medidas que al mismo tiempo que colocan a la organización en un plano de privilegio, benefician en forma efectiva a los compañeros afiliados.

Una de esas medidas es la comprendida en la Circular General número 13, relacionada con los subsidios que otorga la Federación a sus afiliados. Cumpliendo con disposiciones de la misma, damos a continuación el texto íntegro de la referida circular:

CIRCULAR GENERAL Nº 13

(Resolución del 3/10/949)

Visto: la necesidad de establecer claras normas de sujeción para el pago de los subsidios que otorga la Institución a sus afiliados, y,

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución del 1º de julio ppdo. la Delegación de la C. G. T. en la F. G. A. elevó a pesos seis el subsidio diario previsto por el artículo 13 del Estatuto social, para casos de enfermedad, como así el que fija el artículo 15 (casos de fallecimiento);

Que pese a las normas reglamentarias existentes en la actualidad para dichos pagos, la experiencia aconseja la fijación de otras disposiciones que redunden en beneficio del estricto cumplimiento y finalidad de las mismas y aseguren su fiel observancia;

Que fiel a los propósitos de escuchar las sugerencias que le formulen los asociados para bien de la Entidad, la Delegación de la C. G. T. en la F. G. A. contempla con estas nuevas disposiciones aclaratorias aspiraciones que le han formulado compañeros delegados;

Por ello,

El Delegado de la Confederación General del Trabajo,

RESUELVE:

Artículo 1º — Para casos de enfermedad el asociado, al margen de las normas ya establecidas para su otorgación deberá observar el siguiente mecanismo: Presentar la solicitud a la Secretaría de Asistencia Social de la Entidad, con especificación de taller y fecha de último día trabajado, a los efectos que aquélla cubra los recaudos necesarios a fin de establecer la legitimidad del pedido.

Art. 2º — Para el goce del subsidio por enfermedad será condición indispensable que vencido los plazos máximos de pago de enfermedad el asociado continúe perteneciendo a la firma donde desarrolló tareas. En su defecto, sólo percibirá el subsidio por desocupación de acuerdo a la reglamentación sindical vigente.

Art. 3º — Para los casos de pago subsidio por permanencia en el ciado que permanezca bajo bande- servicio militar obligatorio, el aso- ra en acontonamiento militar situa- lo en la Capital Federal o pueblos circunvecinos hasta un radio de 50 kilómetros, deberá percibir su ubsidio mensualmente, personalmente o por segunda persona mediante autorización escrita y presentación del carnet sindical y documento de identidad del beneficiario.

En el supuesto de pertenecer a egimiento fuera del perímetro expresado deberá hacer efectivo el obro dentro del término de 60 días de fenecido el mes de subsidio, cubriendo el mismo requisito más arriba indicado. Todo incumplimiento a lo expresado motivará a prescripción del derecho al citado subsidio.

Art. 4º — A los fines de la otorgación del beneficio por fallecimiento tendrán derecho al mismo los familiares del asociado fallecido: el cónyuge, los descendientes y los ascendientes, en el orden y en la proporción que establece el Código Civil, limitándose para los descendientes a los menores de veintidós años y sin término de edad para cuando están incapacitados. A falta de estos parientes serán beneficiarios del subsidio los hermanos, si al fallecer el asociado estaban bajo su amparo y dentro de los límites fijados para los descendientes.

Para el pertinente cobro será indispensable la presentación del certificado de defunción dentro de los 30 días del fallecimiento.

Art. 5º — El asociado que perciba subsidio por desocupación no podrá negarse a ocupar un puesto vacante que le sea ofrecido por la Bolsa de Trabajo de la Organización salvo mediar motivos justificados que motiven su rechazo. Todo incumplimiento a lo expresado motivará el retiro del subsidio mencionado.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, en "El Obrero Gráfico"; cumplido; archívese.

Cecilio Conditi
Delegado de la C. G. T.
en la F. G. A.

Sánchez en gira de organización

Con destino a las ciudades de Chivilcoy, Pehuajó y Nueve de Julio, partió días pasados el compañero Luis Sánchez, de la Comisión de Organización de la Federación Gráfica Argentina. El compañero Sánchez lleva la misión, encomendada por el delegado de la Confederación General del Trabajo, para que ayude a los gráficos de esas ciudades bonaerenses a organizar las respectivas filiales de la F. G. A.

Esta gira del compañero Sánchez se vincula a los propósitos reiteradamente expresados por el delegado de la C. G. T. en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, de organizar el gremio en forma total para así poder lograr las mejores condiciones de vida y de trabajo que se merece en esta era de justicialismo implantado por el Líder de la Revolución Nacional, general Juan Perón.

Representa un gran triunfo el nuevo Convenio del Parafinado

DESPUES de laboriosas gestiones en las oficinas respectivas del Ministerio de Trabajo y Previsión y con los industriales de la rama del Parafinado, realizadas por el delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, según lo adelantáramos ya en un comunicado de prensa, se ha logrado la unificación de los salarios para esa especialidad.

Ello era, como muy bien lo saben los compañeros, una antigua aspiración, que ahora lograda, viene a beneficiar a numerosos trabajadores de la industria que soportaban hasta ahora un régimen de salarios reñidos con la justicia social.

LA NUEVA ESCALA

Por la nueva escala de salarios lograda, se nivelan las remuneraciones para las diferentes especialidades, creándose así un régimen justo y en relación con el trabajo que cada obrero de esa rama realiza.

La nueva escala lograda, según consta en el acta levantada a los efectos en el Ministerio de Trabajo y Previsión y que refrendaron los representantes de la Asociación de Industriales Gráficos de la Argentina y los de la Rama de la Industria del Papel Heliográfico, Parafinado y Alquitranado y los compañeros Cecilio Conditi y Néstor F. Argentino por nuestra organización, es la que sigue:

Oficial Emulsionador	$	3,10
Oficial Parafinador	„	3,10
Oficial Alquitranador	„	3,10
Impresor de 3 y 4 colores	„	3,10
Impresor de 2 colores	„	3,—
Impresor de 1 color	„	2,80
Medio Oficial Impresor	„	2,60
Oficial Estereotipía	„	3,60
Ayudante Estereotipía	„	3,10
Guillotinista	„	3,10
Rebobinador y Cortador	„	3,10
Ayudante Parafinado y Alquitranado	„	2,40
Cortador de hojas	„	2,90
Peón especializado	„	2,40
Peón	„	2,20
Serenos	„	2,20
Enrollador de Papel Heliográfico	„	2,90
Cortador Hojas Alquitranadas	„	2,60

Este convenio regirá a partir del 1º de julio de 1949 y tendrá vigencia hasta el 31 de enero de 1950, oportunidad en que se estudiará uno nuevo que contemple con amplitud todos los problemas de la referida rama.

Importante labor realiza la Comisión de Asistencia

INSERTAMOS a continuación la nómina de afiliados a la Federación Gráfica Argentina, que han sido visitados hasta la fecha por la Subcomisión de Asistencia. Las visitas se han realizado en domicilios, sanatorios y hospitales, y algunos han recibido los medicamentos que necesitaban. Además en el consultorio de nuestra Federación han sido atendidos 267 afiliados.

Damos enseguida la lista de compañeros visitados y el establecimiento a que pertenece:

Juan Aroca, Haynes; Manuel Alfaro, López y Cía.; Manuel Alvarez, Fabril; Margarita Arena, Cogan; Rosendo Alonso, La Prensa Roberto Busnelli, Cappellano; Emilio Barranquero, Haynes; Alicia Baroni, Milani; Irma Bogado, Polleschi; Vicente Cano, Coni; Angel Luis Curto, Garino; Lorenzo Calichio, Rosso; Alfredo Cames, The British Supply; Julio Cardoso, Kordo; Amelia Campilongo, Abello; José Contreras, Atlántida; Eugenio Cascianesi, Abello; Víctor Camarota, Fabril; Aurelia Custarelli, Espagno Hnos.; María V. de Coscia, Peuser; Lucio Costa, Rosso Héctor F. Camaño, The British Supply; Roque Corizo, Haynes Juana Cofone, Milani; Atilio Capretti, La Prensa; Pedro Colli, Fabril; Elvira Castaño, Neuman; María Catalini, Fabril; Miguel Pascual Castillo, Río Bamba; André Doña, Stocker; María de Diéguez. Neuman; María Del Santo, Neuman; Orlando Fava, Rosso; Elvira R. de Fernández, Cogan; Salvador Frontera, Rosso; Miguel Federico, Abello; Arturo S. Friscia, D'Ercole Inos.; Gilberto A. González, La Nación; Enrique Gómez, Stocker; Paula de Gualco, Polleschi; Arnoldo García, Tailhade; Luis Gorziglia, Tailhade; Artemio Hernández, La Razón; José Ibarra, Tailhade; Aníbal López, The British Supply; Emilio R. López, Stocker; Jorge A. López, Haynes; Elsa O. Lamenza, Tailhade; Juan Marcet, Peuser; Enrique Martínez, Haynes; Luis Maza, Peuser; Beatris Moscironi, Milani; Noelia Marenco, Lamson Paragon; Miguel Panzita, Platt; Mario Pozzi, La Florida; Severino Rivas, Lorilleux; Ana N. de Reynoso, Samfellú; Pedro Rubio, Rosso; Juan Romano, Samfelú; María E. Santoro, Rosso; Crescentino E. Torriani (Jubilación); Alberto Suárez, Arsope; Asención Suárez, Bayón; C. Scapola, Abello; Ester Schwartman, Peuser; Adolfo Sviatskin, Abello; Gregorio Vigo, Lorilleaux; Rufino Zárate, Varsi Hnos.. — **De otros talleres:** Lina Facio, Antonio R. Romero, Angel Calaline, Maximina Hernández, Rosalía Romano, Vicente Schiavo.

El Próximo día 23 serán Clausurados los Cursos

El delegado de la C. G. T., compañero Cecilio Conditi, con relación a los cursos que se dictan en nuestra sede social por intermedio de la Secretaría de Cultura, ha dado a conocer la siguiente resolución interna, que lleva el número 17 y tiene fecha del 12-11-49:

VISTO:

La necesidad de fijar fecha de finalización de los Cursos de Capacitación que dicta la Entidad bajo los auspicios de la Secretaría de Cultura, y,

CONSIDERANDO:

Que dado lo avanzado del año y por ende la frecuencia de días de temperatura elevada que tornan inadecuada la realización de los cursos;

Que efectuada la previa consulta a profesores y componentes de la Comisión auspiciadora de aquellos llegóse a unificar criterios sobre la fecha de clausura de los estudios;

Que, asimismo, como digno broche de la actividad desplegada por profesores y alumnos, se hace conveniente la realización de una exposición de trabajos realizados por estos últimos que evidencie el grado de capacitación adquirido por los educandos.

Por ello. el Delegado de la Confederación General del Trabajo, RESUELVE: Art. 1º — Fíjase como fecha de clausura de los cursos de capacitación que se dictan actualmente en la Federación Gráfica Argentina, el día 23 de diciembre próximo.

Art. 2º — Facúltase a la Comisión auspiciadora de aquéllos a organizar la realización de una exposición de trabajos realizados por los alumnos durante el ciclo fenecido.

Art. 3º — Comuníquese a los interesados; publíquese y dése al archivo.

Exito en la Colecta de Alea para Ayuda Social

LOS compañeros de la comisión interna de Alea Central nos informan que prosigue con todo éxito la colecta voluntaria que el personal de dicho establecimiento realiza con destino a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

En momentos de cerrar la presente edición, el monto de esa colecta se elevaba a 2.514 pesos, lo que constituye un vrdadero éxito.

Es digno de todo aplauso el gesto del personal de Alea Central, ya que contribuir a engrosar los fondos de la Fundación mencionada es un modo práctico de ejecutar la solidaridad entre losargentinos. En efecto, es bien conocida la obra que realiza la citada entidad a cuyo frente se encuentra la señora María Eva Duarte de Perón, la mujer que cambió la fisonomía de la antigua caridad, deprimente y humillante, por la ayuda fraterna y humana.

RESOLUCION SOBRE LOS NO AFILIADOS

A raíz de haberse comprobado que integrantes de las Comisiones Internas se han preocupado por solucionar problemas de obreros que evidentemente han burlado la buena fe de éstos, pretendiendo ser amparados por una organización sindical a la que no pertenecen, la delegación de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, ha dictado una resolución prohibiendo terminantemente realizar esa clase de gestiones.

Al adoptarse tal resolución, se lo hizo en consideración, de que los mencionados, al no ser afiliados a la Federación, demuestran que tácitamente desprecian al Sindicato cuyos beneficios quieren alcanzar sin tener merecimientos para ello.

Cartas de París

Se celebró en Francia el "Día de la Lealtad"

BRILLANTE DISCURSO DE ISAIAS LUIS MIRANDA

GRATAS noticias nos llegan de París, la maravillosa capital de Francia. Allí también la celebración del 17 de Octubre alcanzó contornos emocionales. Si el acto no estuvo rodeado de la magnificencia y de la fervoroso presencia del mismo pueblo que hizo posible que el general Perón presida hoy los destinos de la Nación para beneficio del pueblo todo, los corazones argentinos que allí latían mientras recordaban aquellos días heroicos, se habrán sentido —más que nunca— inflamados de patriotismo.

Mientras aquí la enorme masa popular que se apretujó en la Plaza de Mayo, vivaba entusiastamente a su Líder y a su esposa, la señora María Eva Duarte de Perón, a muchos kilómetros, en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de París, se realizaba un acto de recordación del "Día de la Lealtad".

Acudieron a la invitación cursada por el director del Pabellón, el señor Horacio Guerrico, muchas personalidades del cuerpo diplomático y de diversos círculos franceses. El local, levantado por obra de la Revolución Peronista, es moderno, agradable y en extremo confortable.

Disertaron, refiriéndose a la fecha que se conmemoró además del Director del Pabellón, el señor Castro Escalada, de la Comisión de Aprendizaje, el señor Mendizábal, agregado cultural de la Embajada Argentina y el compañero Isaías Luis Miranda, nuestro agregado obrero en esa representación diplomática. Luego se sirvió un lunch, el que transcurrió en un grato ambiente de confraternidad franco-argentina.

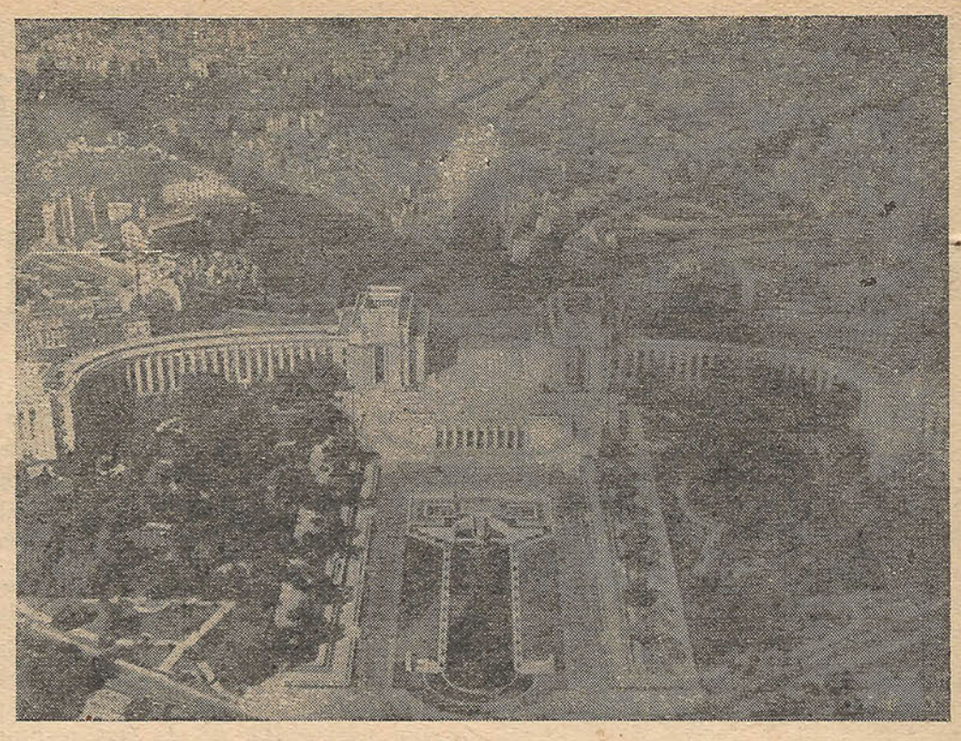

EN LA CIUDAD Universitaria de París se festejó el 17 de Octubre, fecha gloriosa para el pueblo de la República Argentina.

* Discurso de Miranda

Por considerarlo de amplio interés para los trabajadores de nuestra industria, insertamos a continuación algunos conceptos del discurso que en esa oportunidad pronunció el compañero Isaías Luis Miranda, militante de la Federación Gráfica Argentina.

Después de agradecer a las autoridades del Pabellón Argentino y de destacar su tcondición de auténtico obrero, dijo que las relaciones entre las naciones se venían efectuando en forma vertical, de gobierno a gobierno, de Jefes de Estado a Jefes de Estado. Pues bien, nuestro Presidente entendió que debía complementarse esa forma de relación, que había algo que faltaba en las Embajadas Argentinas para que las relaciones se desarrollaran en forma horizontal, de pueblo a pueblo, como si fuera la relación d euna familia con otra — los pueblos no son otra cosa que grandes familias — y conseguir con ello un contacto más directo que procreara un amplio conocimiento, e hiciera posible los lazos de amistad que deben unir a los hombres.

En cumplimiento de ese anhelo es que estamos los Agregados Obreros en el Exterior. Somos auténticos representantes de la clase trabajadora, del pueblo argentino, y en función de eso estamos.

* Portadores de un mensaje

Los Agregados Obreros no hacemos "espionaje" ni imperialismo "ideológico" como maliciosamente se ha dicho para desmerecer o impedir nuestra labor. Somos simplemente portadores de un mensaje de paz y de confraternidad de los trabajadores argentinos, para todos los trabajadores del mundo. Salimos a convivir con ellos, a hacer amistad con ellos, para que nos conozcan un poco más, para que escuchen y comprueben de nuestros labios la verdad del momento actual de la República Argentina.

Llegará el día en que los trabajadores dejemos de ser carne de cañón en la guerra, y brazos de explotación en la paz. Por ese avenir venturoso luchamos incesantemente los argentinos, con un Jefe Genial, con una Doctrina maravillosa, con una Obra Social incomparable, presidida por esa mujer ejemplar que es doña Eva Perón, ángel tutelar de los desamparados.

* Significado del 17 de Octubre

El 17 de Octubre de 1945, —dijo más adelante I. L. Moranda— fecha tan cercana y tan cara en el sentimiento de los argentinos, tiene la fuerza de esos hechos qce se perpetúan en el espacio y en el tiempo, que sobreviven a sus actores y quedan escritos indeleblemente en las páginas de la Historia. Es el despertar de un pueblo que ve hecho prisionero al Hombre que encarna el renacer de la Argentinidad, que inunda las calles arrastrando en sus filas hombres, mujeres, niños, ancianos; que no comete desmanes, que sabe esperar estoicamente la libertad de su Líder, luego de haber cruzado ríos, puentes, la provincia y la ciudad entera trayendo como única arma los cantos y los vivas en que piden la libertad de su querido Coronel Perón. El 17 de Octubre es el día de la Lealtad del pueblo hacia su Jefe. No podrá borrarse jamás de nuestras retinas la visión del instante supremo del reencuentro del Hombre con su Pueblo; sólo una palabra extrahumana podría describir con certeza este espectáculo jamás visto en el mundo.

* Tercera posición

Con la Revolución de Octubre, queda implícitamente asegurada la Tercera Posición en lo Nacional e Internacional. Trataré de explicar cuáles son los fundamentos de esta Tercera Posición, obra exclusiva del General PERON, posición Justicialista, aplicable en todos los campos, pues tiene un claro objetivo: Paz entre los Pueblos, Trabajo, bienestar del Hombres y la Familia, y por lo tanto no tiene desdoblamientos en lo externo o en lo interno. No podrá haber paz en lo internacional sin pueblos felices, sin paz interna.

Después de referirse a la posición individualista y a la colectiva desde el punto de vista de la doctrina de Perón, agregó:

* Reformas sociales

La Revolución Argentina no se hizo para cambiar algunos hombres y colocar otros. Ella traía en sus entrañas la Reforma a todas las vetustas instituciones y arcaicas concepciones que imperaban en el país.

Pero cambiar un ritmo de vida de más de cien años era una tarea de titanes. ¡PERON lo hizo!

La teoría aconsejaba hacer primero la Reforma Política, luego la Económica y más tarde la Social. PERON hizo primera la Reforma Social, luego la Política y finalmente la Económica.

En lo Social creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, los Tribunales del Trabajo, el Instituto Nacional de Previsión Social; dió libertad de asociación a los Organismos Gremiales; dió al país una legislación Social extraordinaria. Lo efectuado en lo Social alcanza visos de algo extraordinario: "MEJOR QUE PROMETER ES REALIZAR", ha dicho PERON, y lo ha cumplido.

Los DERECHOS DEL TRABAJADOR, pieza monumental del genio de PERON y los DERECHOS DE LA ANCIANIDAD, producto de los desvelos de su digna esposa, unidos en la Obra Social que conduce nuestra Primera Dama, son los pilares de la Reforma Social. Con todo ello se otorga la verdadera libertad al trabajador, dignificándolo. No puede hablarse de Libertad mientras no exista una seguridad social que la respalde, que la haga efectiva. Sin ello sólo existirá la libertad de morirse de hambre.

* Reforma política

La Reforma Política fué dirigida en primer término a sacar de las instituciones todo aquello que no respondiera a los sagrados intereses de la Patria. Luego, inmediatamente se dió al pueblo el derecho de elegir y ser elegido.

Se abrieron las Cámaras, los Ministerios, mismo la función diplomática fué abierta al pueblo, reivindicando así un derecho que le estaba vedado en la práctica. "Todos sus habitantes son iguales ante la Ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad", reza la Constitución Argentina.

Los Derechos Cívicos de la Mujer, La Reforma de la Constitución Nacional demuestran lo trascendental de la Reforma Política efectuada por el General PERON.

* Reforma económica

Sobre la Reforma Económica leeré unas palabras que en 1946 pronunciara el Señor Presidente de la Argentina: "Dentro de la concepción moderna del Estado, ya nadie cree que la riqueza y potencia de un país estén representadas por su stock de oro o sus depósitos".

"La riqueza de un país depende de su potencial humano con su grado de organización, su espíritu de iniciativa, y su trabajo: de la extensión y fertilidad de su suelo; de sus plantas industriales; de su tecnicismo y del desarrollo de su investigación técnico-científica; de su red vial y elementos de transporte que faciliten la distribución fácil y el comercio sano y honesto; de una buena organización de crédito y finanzas que dé agilidad al sistema; y finalmente de la armonía y solidaridad social".

A nadie extrañe señores, que el peso argentino se haya librado del Patrón oro. Nosotros queremos ser nuestros patrones, dirigir nuestros destinos.

Somos dueños del Banco Central, de los Teléfonos, de todos los transportes. Tenemos una importante flota aérea y marítima que llevan la carne y el trigo argentino hacia todos los puertos.

Así como no queremos una economía patronal tampoco hemos de implantar una economía obrera. Implantaremos una economía NACIONAL que responda al interés de todo un pueblo, humanizando el capital, para crear una real JUSTICIA DISTRIBUTIVA.

Señores: pocas revoluciones han hecho tanto y sin derramamiento de sangre.

En este 17 de Octubre, día de recordación, voy a hacer un voto que surge de lo más profundo de mi corazón: Quiera Dios Todopoderoso iluminar nuestro camino, para que con la paz y el trabajo podamos legar como herencia a nuestros descendientes, **"Una nación Socialmente Justa, Económicamente Libre y Políticamente Soberana".**

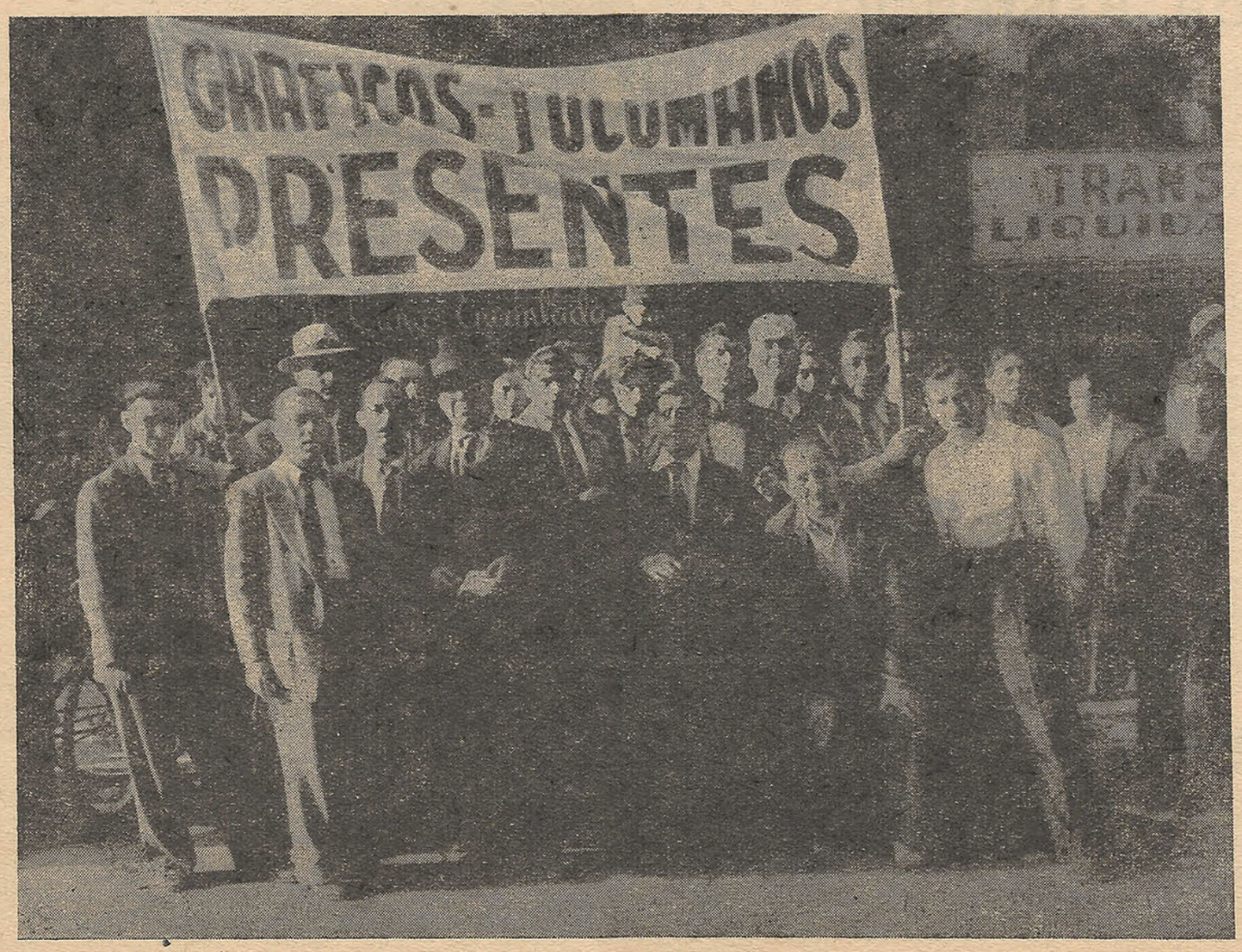

LA DELEGACION DE GRAFICOS TUCUMANOS QUE SE HICIERON PRESENTES EN LA GRAN concentración obrera del 17 de Octubre último. Junto con los gráficos de otros lugares del interior y de la Capital Federal integraron una gruesa columna.

UNA IMPERIOSA NECESIDAD DE NUESTRO TIEMPO: AHORRAR

EL ahorro es un hábito de todo ser humano responsable. Ya lo dijo Martín Fierro con su sabiduría infinita: "El que no sabe guardar es posbre aunque trabaje." Pero hay que convenir que mucha gente que vive del esfuerzo de su labor diaria tiene del ahorro un concepto que ellos legantemente atribuyen a su visión fatalista de la vida, cuando en el fondo nada de su inconciencia. En efecto, un obrero, cuyo único capital son sus brazos, no es un hombre responsable si gasta absolutamente todo lo que gana, y mucho menos si es jefe de una familia cuya salud y porvenir tiene la obligación de preservar.

El ahorro, una disciplina

La práctica del ahorro no es sino una disciplina que participa de los hábitos morales de un individuo. En algunos pueblos esa disciplina está profundamente arraigada en el espíritu de sus habitantes y, en consecuencia, es realizada sin ningún esfuerzo y sin ninguna violencia. Tal el caso, para no citar sino uno, el de Francia. En Francia el trabajador y el individuo de la clase media está acostumbrado a ahorrar. Desde pequeños esos individuos han aprendido que el ahorro es el único pivote serio y real sobre el cual se asienta la independencia económica y el porvenir de un hombre. Y no se crea que este hábito del ahorro está reñido en pueblos como Francia con el buen vivir; en absoluto, pues lo que ocurre es que la gente evita gastar en cosas superfluas o innecesarias y que el dinero que podría haber destinado a esos rubros los guarda.

El ahorro en Argentina

Bien es verdad que el ahorro en nuestro país ha tomado un gran incremento, especialmente en los últimos años. Pero no es menos cierto que todavía la mayoría de los argentinos no tenemos plena conciencia de la conveniencia de ahorrar. El obrero argentino, especialmente, que en la actualidad se halla en una situación económica como nunca lo estuvo, es muy gastador. Diríase que alucinado por este cambio radicial que ha experimentado su situación financiera estima que jamás habrá una crisis general o que tendrá que afrontar un gasto extraordinario. Hay en eso, evidentemente, una falta de buen sentido. El obrero argentino que no ahorra puede hacerlo cómodamente, porque gana bien, y el que lo hace puede aumentar los ingresos de su cuenta, pues gasta innecesariamente en cosas fútiles.

El ahorro tiene muchas cosas beneficiosas: da al trabajador un respaldo económico para él y su familia; lo pone en determinados momentos en situación de independizarse y, finalmente, contribuye a abaratar la vida.

Misa. — Con los auspicios de las comisiones de Cultura y Femenina de la Federación Gráfica Argentina, el 13 de noviembre próximo pasado fué oficiada en la iglesia Mater Misericordia, una misa por el eterno descanso de las víctimas del accidente de aviación de Castilla y de los marinos inmolados en el hundimiento del "Fournier".

Acertadas designaciones en el Instituto de Previsión Social

POR reciente Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se ha procedido a designar como nuevo presidente del Instituto Nacional de Previsión Social al doctor Roque V. Policichio. Asimismo, por la misma resolución, se procedió a nombrar en calidad de presidente de la Cámara Gremial del citado organismo al señor Bernardo Gago.

Impuesta nuestra Federación de estas acertadas designaciones, cursó telegramas de congratulación a los citados funcionarios augurándoles las más felices determinaciones en el desempeño de sus altos cargos.

Es que la Delegación de la C. G. T. no podía permanecer insensible a un profundo problema que aqueja a un sector de asociados que anhelan la obtención de su jubilación, luego de haber cubierto los pertinentes trámites, a la brevedad posible.

No tardó en revelarse, pese al escaso tiempo transcurrido, la nueva tónica de renovación que impera en el referido organismo, que tradújose en el pronto despacho de varios pedidos de jubilación a distintas secciones del Instituto que formulara nuestra Federación, y que permanecían sin dilucidarse de antigua data.

Los nuevos designados, hombres jóvenes y de profunda convicción revolucionaria, aseguran nuestra confianza en sus propósitos indeclinables de luchar en pro de la obra de justicialismo social, con patriótico empeño, y coadyuvando desde sus altas designaciones a la consolidación de la magna tarea de recuperación nacional en que está empeñado el actual Gobierno de la Nación.

Al reiterar por medio de estas líneas un conceptuoso saludo a los designados, hacémosles legar, una vez más, las expresiones de la más amplia buena voluntad al servicio de la previsión social por parte del gremio gráfico del país, que con regocijada expectativa contempla la acción de aquellos funcionarios públicos que con su dinámica acción propenden al mejoramiento de la masa trabajadora del país.

El Libro de Reclamos en la Rama de Cartoneros

EL delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi, prosiguiendo en su tarea de organización del gremio en todas sus ramas y desarrollando una labor sistemática de respeto de los derechos obreros, remitió una nota al presidente de la Unión Patronal de Cartoneros, relacionada con la implantación del Libro de Reclamos en todos los establecimientos de la rama.

Para ilustración de los compañeros insertamos a continuación la nota aludida:

Libro de Reclamos

Buenos Aires, noviembre 9 de 1949. — De mi consideración: En mi carácter de Delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina me es grato dirigirme a esa entidad, por su digno intermedio, a fin de llevar a vuestro conocimiento una práctica adoptada por esta Delegación con destino a los componentes de Comisiones Internas de los diversos establecimientos y talleres de la industria.

Se trata, señor Presidente, del Libro de Reclamos, cuyo modelo adjunto a la presente, destinado a asentarse toda clase de reclamación o queja que formulen los personales por medio de las precitadas Comisiones Internas.

A modo de ilustración hemos transcripto dos ejemplares destinados a explicar en forma práctica su finalidad. Este libro, una vez cubierto por el reclamo obrero, deberá ser entregado al empleador, quien formulará, por la misma vía, lo que crea pertinente firmando, a igual que en el caso del trabajador, la contestación que estime corresponder. En el caso de establecimientos de importancia por el número de obreros que poseen, se girará con dos Libros de Reclamos a fin de facilitar un mayor tiempo para la contestación a la parte patronal.

Soluciones

Creo innecesario traer a colación males pasados ocurridos en el campo de las relaciones entre trabajadores y empleadores de la industria, precisamente por la forma anárquica de accionar de pasadas Comisiones Internas inducidas por elementos interesados en crear a todo trance la discordia en el campo obrero con reclamos no siempre justificados; la presentación de notas con papel membrete de la Federación Gráfica Argentina donde se hacían apreciaciones ajenas al motivo del reclamo obrero y se vertían apreciaciones cáusticas que sólo tendían a dificultar la solución de problemas existentes. Por el otro lado, la falta de documentación de la contestación patronal, cuando ella existía, que se prestaba a su incumplimiento o tergiversación por una segunda parte interesada, etc.

A eeliminar todo esto tiende el sistema implantado por esta Delegación, por l cual descarto desde ya vuestra buena voluntad y amplia colaboración al propósito enunciado, asesorando a las firmas adheridas a esa Entidad sobre su finalidad y recomendando a las mismas prestar su decidido apoyo.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Una Obra de Trascendencia Revolucionaria se Realiza

EN este último tiempo, en diversos lugares del país, han quedado oficialmente inauguradas varias obras que constituyen todo un símbolo del criterio con que las autoridades surgidas de la Revolución encaran su obra social.

Y es que hay que recapacitar. La Revolución incorporó definitivas conquistas sociales a la nueva Argentina, estructurada sobre bases justicialistas y humanas, e hizo accesibles a todo el pueblo los elementos materiales y espirituales que hacen digna y decorosa la convivencia de los hombres.

Instrucción y capacitación técnica, salarios justos, vivienda y recreación y otra serie de conquistas articuladas en un cuerpo de legislación progresista han sido tenidos en cuenta por el gobierno del general Perón. La importancia fundamental de la vivienda en este planteamiento ha merecido toda la atención que las circunstancias cambiantes de la economía mundial, y sus factores de incidencia sobre la nuestra, han hecho posible. De este modo, no obstante la innumerables dificultades que soportó nuestra industria de la vivienda, derivadas principalmente del abasto insuficiente de materiales de construcción, artefactos, hierros, manufacturas y otros más, el gobierno del general Perón ha logrado realizar y poner al servicio del pueblo, vastos programas de obras públicas y de viviendas privadas. Se han ido erigiendo, de ese modo, en todos los puntos del país, escuelas, barrios obreros, núcleos de edificación para empleados, casas colectivas, hogares de tránsito, ciudades jardines que son legítimo orgullo para los argentinos.

MEDIDAS DE GOBIERNO

Y debemos destacar más aún. La acción oficial no se ha limitado a la construcción de viviendas por vía administrativa, pues ello no bastaría para satisfacer las actuales necesidades, sino que ha visto preciso y necesario fomentar la iniciativa privada en igual sentido.

Entendiéndolo así, el Poder Ejecutivo hace pocos días tomó importantes medidas tendientes a facilitar a los particulares — a los obreros, a los trabajadores en general — los medios económicos para la edificación de viviendas individuales. Por una parte, el ministerio de Finanzas ha dictado un decreto por el cual se prorroga el régimen de préstamos hipotecarios para la construcción sobre planta baja y espacios libres, que había vencido el 30 de junio último, de acuerdo a las disposiciones por las que dicho régimen fuera creado.

De los considerandos de ese decreto se desprende el éxito obtenido por el sistema de préstamos a cargo del Banco Hipotecario Nacional como contribución al fomento de la vivienda y que ha motivado la prórroga del mencionado plazo.

La enorme cantidad de solicitudes presentadas ha dado idea exacta del interés que ha suscitado durante el tiempo que estuvo en vigor el régimen de préstamos para edificación de viviendas.

UN ABISMO

..Comprobamos de ese modo cómo resulta realmente asombroso que en tan poco tiempo — desde la época de la oligarquía — hayan cambiado fundamentalmente los conceptos sociales. Porque de la vida que llevaban las clases humildes en el antiguo régimen a la que hoy pueden disfrutar, media un abismo. A ellas estaban vedadas ayer todas las comodidades de la vida moderna. El conventillo, la vivienda sórdida, estaban a la orden del día. Y la inexistencia de aquellas comodidades traía como consecuencia la falta de higiene y la miseria, así como una promiscuidad que acarreaba serios males de alcance moral y social.

Hoy, por el contrario, bajo el gobierno del general Perón, la tendencia es totalmente opuesta, ya que la creación de numerosos barrios ha de terminar con todos aquellos inconvenientes que constituían una rémora para el progreso del país.

De la calidad e intenciones que adornan al gobierno, nada más basta que recordar las palabras que pronunció la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, en oportunidad de inaugurar uno de esos barrios obreros, el de "Los Perales". Escuchémosla:

"Hemos tratado que en el barrio Los Perales entren familias pobres y humildes, para que habiten en estas casas tan alegres que la Revolución ha creado para los descamisados de la Patria. Y hemos tratado también que los niños puedan jugar por amplios jardines que tengan sol y todo el confort y la alegría que el general Perón quiere dejar en todas las obras de su gobierno, porque además de elevar salarios, el general Perón está dignificando al pueblo argentino, y este barrio, como todas las demás obras que ha inaugurado en sus pocos años de gobierno, es una prueba evidente de ello."

Jubilado. — Adolfo Rodríguez, obrero del taller Varsi Hermanos, se ha jubilado a los 73 años de edad, después de una larga y fecunda trayectoria en la actividad gráfica. Vida consagrada por entero al trabajo, sin desmayos ni claudicaciones, el compañero Rodríguez es la vívida personalidad del hombre laborioso útil.

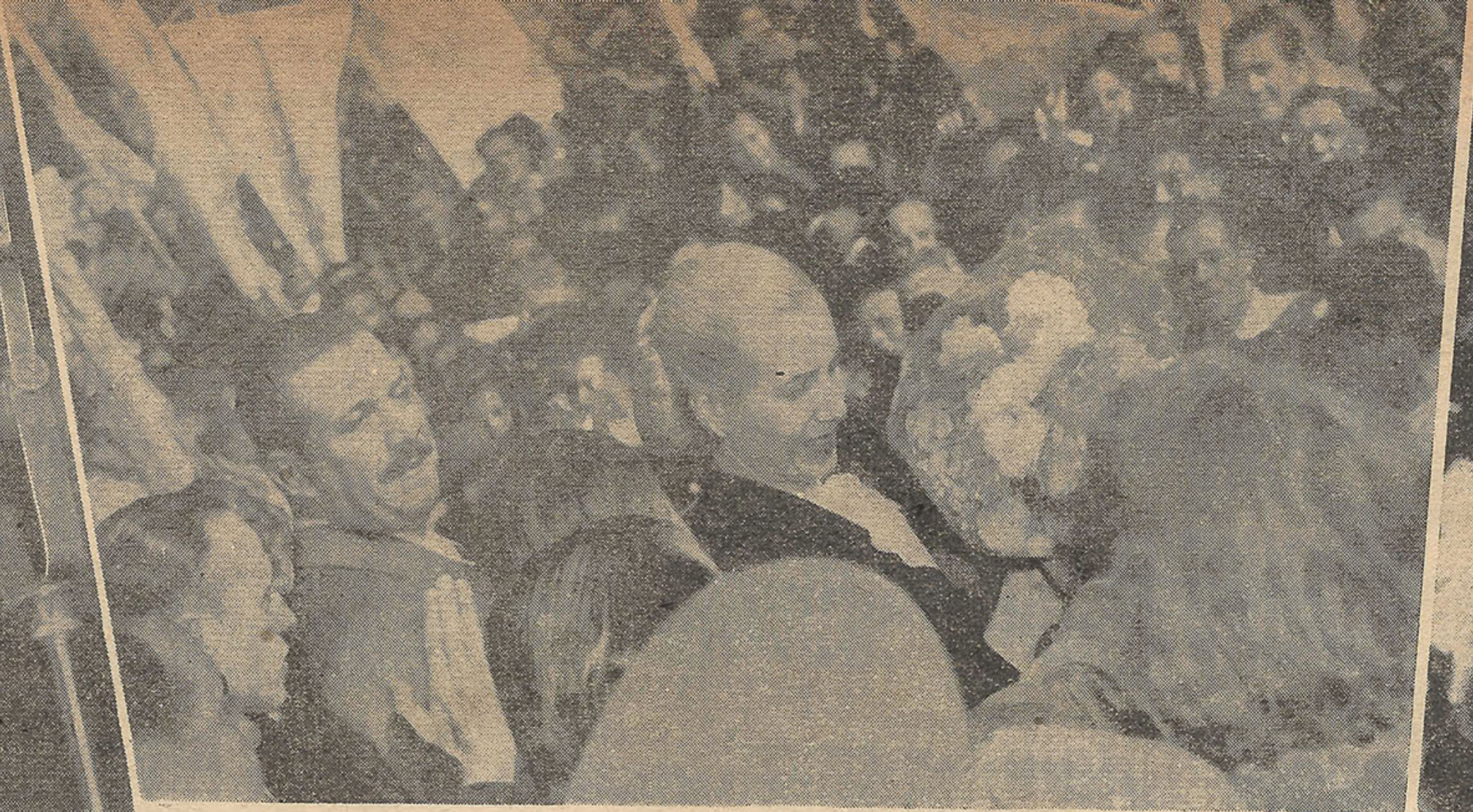

12 hs. en la vida

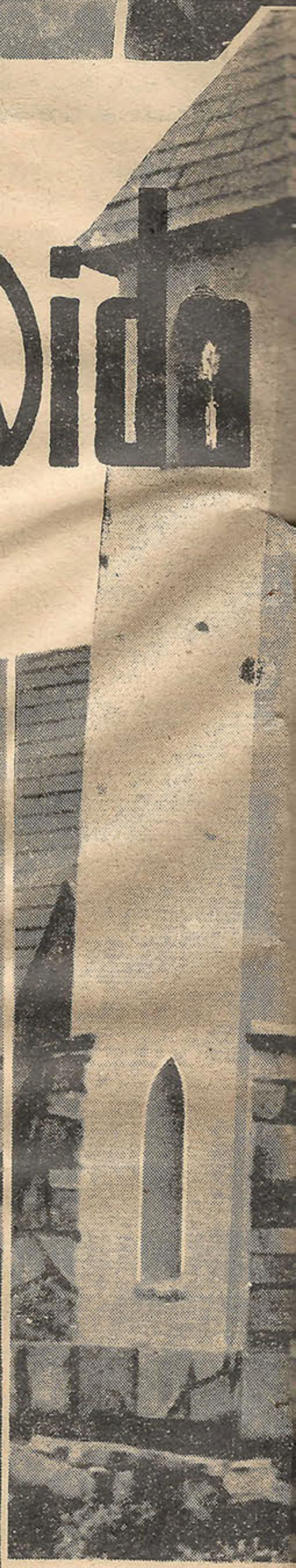

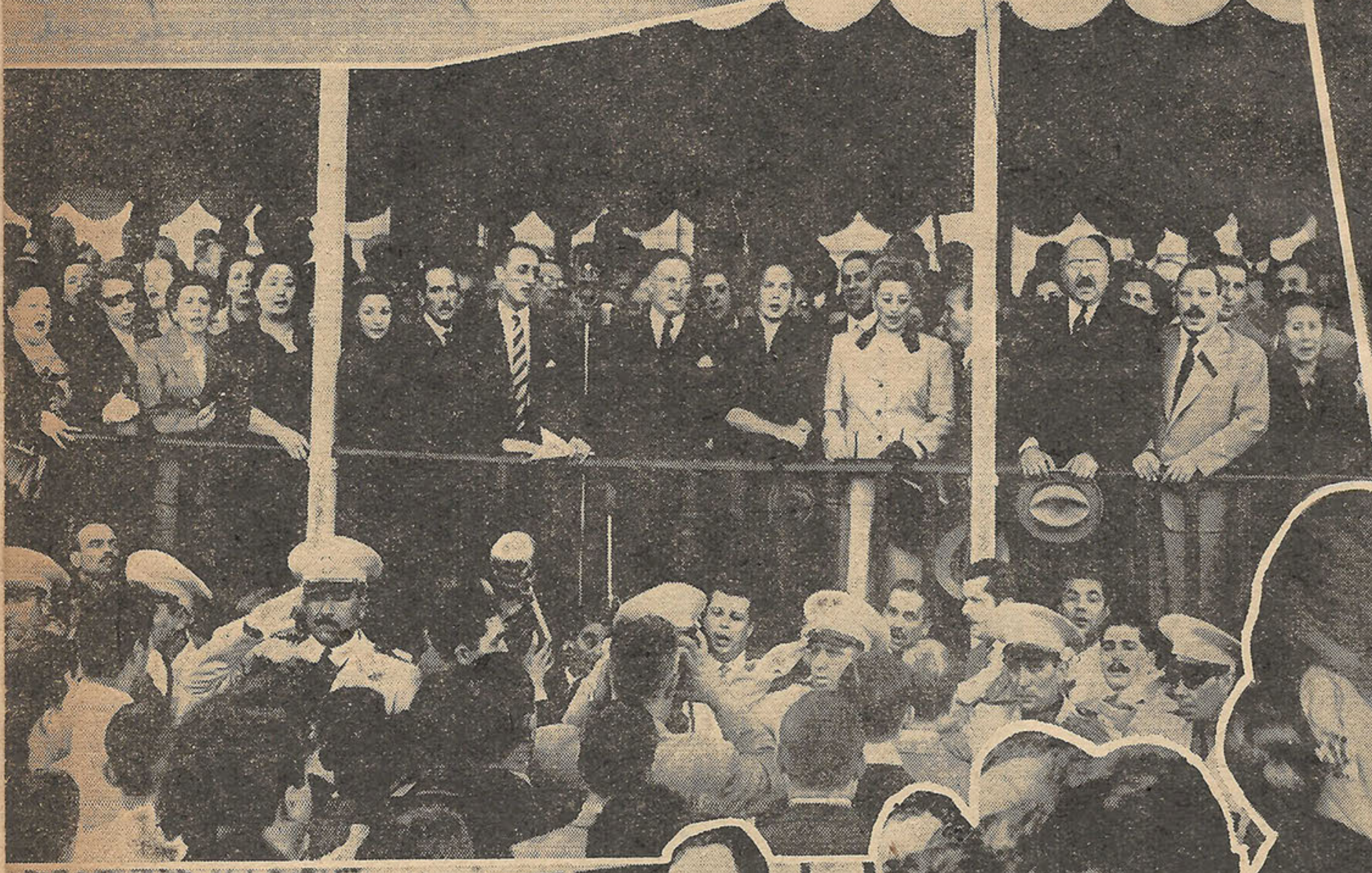

EL OBRERO GRA
fleja la inquietud si
bajo de la patria, ha
visión gráfica del a
ñora de Perón realiz
complementando así l
puesto en pie el jefe
A través de esta s
ciarse la actividad s
ponérselo, en forma
de su personalidad, s
tico importante. No
Peron inicia su labor
de echar una ojeada
pacho del Ministeri
personalmente atiend
recibe de todo el p
atiende delegaciones
blemas contribuye, co
dos para imponerse d
Alterna la recepción

EVA PERON

AFICO, órgano periodístico que re-
ndical de un vasto sector del tra-
querido ofrecer a sus lectores una
bnegado esfuerzo diario que la se-
a en favor de las clases obreras,
a vasta obra que en esa materia ha
de Estado.

ucesión de fotografías, puede apre-
ngular de esta mujer que sin pro-
insensible y por propia gravitación
e ha convertido en un factor polí-
bien clarea el día la señora de
. Luego de un frugal desayuno y
a los diarios, se traslada a su des-
o de Trabajo y Previsión donde
e la frondosa correspondencia que
aís y del extranjero. Tan pronto
obreras, a la solución de cuyos pro-
mo recorre los barrios más aparta-
e las necesidades de sus moradores.
ñe un personaje ilustre con la visita del más modesto habitante del país que solicita una ayuda; participa de un acto oficial y no bien terminado éste concurre a la inauguración de un Hogar de Tránsito, magnífica creación debida a su alta inspiración humanística; efectúa una visita a un colegio y de inmediato asiste a una asamblea femenina donde su verbo encendido arranca ovaciones; colabora con su esposo en un problema de gran interés para los trabajadores no bien llega del interior del país donde ha acudido presurosa a un acto político; está presente en todo acontecimiento que mueve la sensibilidad popular; allí donde existe un dolor ella está para mitigarlo; en suma, Eva Perón está en el corazón y en la emoción de todo el país, incansable, férrea en la disciplina de trabajo que se ha impuesto; sin pedir relevo ni darse descanso; por la mañana, en la tarde y de noche. Con este ritmo, con esta inquietud, con esta ardorosa preocupación por todo lo popular, las altas horas de la noche sorprende a esta mujer ejemplar, la más querida y la más conocida de todas las mujeres argentinas.

POLITICA AGRARIA

EL *Plan agrario* del Gobierno del General Perón facilita la adjudicación de tierras en todas las zonas rurales del país a los auténticos trabajadores del campo que hallan así la posibilidad de hacerse propietarios de los predios que cultivan. Sostiene además, la necesidad de mecanizar la agricultura con el propósito de aumentar la producción, abaratar los costos y lograr mayores ingresos para los productores. Iniciativas que comportan una valiosa solución para los problemas que afectan nuestra economía agraria y que al desarrollar las fuentes de riquezas consolidan la Independencia Económica de la Nueva Argentina Justicialista.

Imp. en la Fed. Gráf. Argentina — Moreno 1467 — Bs. As.

Beneficia a los Obreros el Turismo Social de Mercante

EL Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, evidenciando el indiscutible espíritu justicialista que anima toda su obra, puso en ejecución el año pasado, con criterio eminentemente práctico y evitando procedimientos dilatorios, un vasto y novedoso Plan de Turismo Social, popularizado bajo el lema: "Ud. se paga el pasaje y el Gobierno el hospedaje".

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de esta novedosa iniciativa, de cuya magnitud hemos tenido oportunidad de ocuparnos, resultaron ciertamente insospechados. Más de 45.000 obreros, empleados y estudiantes, tuvieron oportunidad de pasar sus vacaciones, muchos de ellos por vez primera, en los más característicos centros veraniegos de la Provincia: Mar del Plata, Necochea, Carhué, Tandil, Sierra de la Ventana, etc., hospedándose gratuitamente en hoteles contratados especialmente por el Estado.

EL CORONEL MERCANTE, gestor del turismo social en la Provincia de Buenos Aires.

* Turismo Invernal

Pasada la temporada veraniega, el deseo del Gobierno de seguir elaborando programas prácticos para convertir en una realidad su Plan integral de Turismo Social, dió lugar a otro no menos novedoso sistema. La Provincia de Buenos Aires, aparte de los centros característicos de veraneo ofrece una cantidad de zonas aptas para el Turismo Invernal, no solamente por sus características climatéricas y bellezas naturales, sino también por sus peculiaridades culturales: museos, monumentos, bibliotecas, edificios públicos, puestos, estaciones experimentales, catedrales, etc.

Concretóse el pensamiento del Gobierno bonaerense sobre la materia, en la elaboración de un importante Plan de Giras por el indose circuitos preparados de anterior de la Provincia, recorriénmano. Mediante esta nueva iniciativa, todos los sectores de la población: obreros, empleados y estudiantes, pudieron en cualquier época del año, y con un costo ínfimo, recorrer el territorio de la Provincia en cómodos viajes en los cuales estaban previstos todos los aspectos concernientes al traslado, permanencia en hoteles, almuerzos, cenas, excursiones, visitas y demás gastos.

* Cifras sorprendentes

El Plan se encuadra en la actualidad en pleno desarrollo, por los resultados obtenidos hasta la fecha permiten apreciar la acogida que el mismo ha tenido en todas las esferas de la población; las cifras obtenidas hasta el presente eximen de todo comentario.

A menos de seis meses de su implantación, más de 12.000 personas han podido acogerse a sus beneficios. Los modernos elementos de transporte con que cuentan las dependencias especializadas de la Subsecretaría de Previsión del Ministerio de Hacienda bonaerense, han recorrido los cuatro rumbos de la Provincia, transportando hacia los más importantes lugares, alegres contingentes de trabajadores y estudiantes. Más de 55.000 kilómetros se han recorrido, por territorio provincial, habiéndose llegado hasta las ciudades más importantes y hasta los sitios turísticos más caracterizados de nuestra Provincia: Chascomús, Tandil, Carhué, Tres Arroyos, San Antonio de Areco, Luján, Ezeiza, Bahía Blanca, Puerto Belgrano, Sierra de la Ventana, Mar del Plata, Necochea, Arrecifes, Azul, Carmen de Areco, San Nicolás, etc.

SERRANIA bonaerense, donde los obreros pueden disfrutar de aire y sol

* Preparativos

Para la próxima temporada de veraneo, el Departamento de Turismo Social con sus dependencias especializadas, trabajan incesantemente en la elaboración de un nuevo Plan de muchos más vastos alcances que el de la temporada pasada. Conócense algunos de los aspectos que el mismo abarcará, tales como la celebración de convenios turísticos con los Gobiernos de las Provincias de Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta La Rioja; la inauguración de un Club de Turismo Social en la ciudad de Mar del Plata; la organización de excursiones fluviales en el vapor "París", adquirido recientemente por el Gobierno provincial para destinarlo a tan importante obra; la habilitación de la Playa "Saint James" de Mar del Plata para idénticos fines, y otras iniciativas de similar carácter.

Todo ello permite asegurar que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha encarado un problema de trascendental importancia en forma racional y práctica, para poner al alcance de la masa trabajadora lo que antes era exclusividad de círculos económicamente privilegiados.

SE BENEFICIARAN LOS COMPAÑEROS

Tal como ocurrió el pasado año, los gráficos podrán también este verano gozar de unas hermosas vacaciones gratis mediante el interesante plan puesto en ejercución por el gobierno del coronel Mercante. Según se explica en la nota que publicamos en esta misma página, dicho plan consiste en que el interesado se paga el pasaje hasta el lugar de veraneo que elija en la provincia de Buenos Aires, en tanto que el gobierno corre con los gastos de su estadía.

Los compañeros que estén interesados en beneficiarse con este plan de turismo gratis — uno de los más bellos exponentes de esta era revolucionaria que vive el país — deberan presentarse en nuestra Secretaría de Organización con el fin de realizar las tramitaciones pertinentes.

CONGRESO OBRERO DE TURISMO

La intensa actividad programada en exclusivo beneficio de la masa trabajadora, contó desde sus comienzos con una estrecha colaboración por parte de las más representativas organizaciones gremiales.

A iniciativa del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, organizóse el Primer Congreso Obrero de Turismo Social, en cuya sesión inaugural el primer mandatario provincial tuvo oportunidad de referirse a la importancia que el Gobierno asignaba a tan interesante iniciativa.

El Congreso Obrero de Turismo Social, primera manifestación concreta sobre la materia, en el país, contó con la unánime adhesión de todos los gremios integrantes de la Confederación General del Trabajo y de los sindicatos autónomos. Numerosas delegaciones gremiales no sólo de esta ciudad sino también del interior de la Provincia, hiciéronse presentes para dar a conocer sus puntos de vista en la concreción de esta importante iniciativa. El desarrollo del Congreso dejó un saldo de indiscutible significado social, no solamente porque el plan del Gobierno contó con el apoyo decidido de la clase trabajadora, sino también porque en él se adoptaron importantes resoluciones tendientes a una mejor realización de los programas elaborados, atendiendo a los problemas de cada gremio y las verdaderas necesidades y aspiraciones de los trabajadores.

• Consejo de Orientación

Uno de los más significativos resultados lo constituye, sin duda alguna, la creación del Consejo Asesor Obreros de Turismo Social encargado de la orientación, administración y supervisión de todas las actividades relacionadas con el turismo obrero. Este organismo, integrado en su totalidad por auténticos trabajadores, realizó una intensa y eficiente labor. En pocos meses de actividad, organizó en el interior de la Provincia varias filiales con asiento en las ciudades de Pergamino, Olavarría, Tandil, Azul, Necochea y Dolores, cada una de las cuales comprende varios partidos limítrofes. La creación de estas filiales tiene por objeto coordinar las actividades y lograr que los beneficios del Turismo Social alcancen a los grupos laboriosos de todas las localidades de la Provincia. El Consejo Asesor programó la creación de 26 de estas filiales para su primer año de labor. En ellas quedarán comprendidos todos los distritos de la Provincia.

Posteriormente el Consejo Asesor fué reconocido por decreto del Gobierno de la Provincia como organismo consultor oficial del P. E. en materia de Turismo Social, debiendo colaborar en la Subsecretaría de Previsión y sus dependencias en todo lo relacionado con esta importante actividad.

• Nuevo Plan de Giras

Aparte de los centros característicos de veraneo, la Provincia de Buenos Aires ofrece una gran cantidad de zonas aptas para el turismo invernal, no solamente por sus características climatéricas y sus bellezas naturales, sino también por sus peculiaridades culturales: museos, edificios, catedrales, etc.

Pasada la temporada veraniega, el deseo del Gobierno de seguir elaborando programas prácticos para convertir en realidad el Plan de Turismo Social, originó una nueva iniciativa, traducida en la realización de giras por distintas ciudades del interior de la Provincia.

Estas giras realízanse los fines de semana y en aquellas que contienen feriados de especial significación. Al igual que en el plan anterior, se estudiaron convenientemente los itinerarios, eligiendo aquéllos que ofrecen mayores atractivos al turista, y ha contratado hoteles y hosterías para que los viajeros puedan pernoctar, almorzar y desayunarse con todas las comodidades, proveyendo modernos microómnibus para efectuar los viajes.

EL PUEBLO CONOCE AHORA A SU PATRIA

EL propósito fundamental de brindar al pueblo trabajador lo que en justicia le corresponde, originó una renovación de los métodos en muchos aspectos de la vida pública. La caducidad de ciertos principios de ideas, trajo aparejada la necesidad de innovar los sistemas a fin de que las modernas concepciones tuvieran su fiel expresión en la práctica.

El Turismo habíase considerado siempre como una mera actividad económica, y al alcance solamente de grupos privilegiados. El Gobierno de la Provincia consideró de urgente necesidad hallar el procedimiento que permitiera satisfacer las aspiraciones del pueblo y convertir esa importante actividad en un beneficio destinado a la mayoría de la población. Se imponía, por lo tanto, a la luz de los nuevos principios sociales, una total renovación de las tradicionales modalidades que prevalecían en esta materia.

El turismo debía pasar a ser una actividad directamente promovida y organizada por el Estado en beneficio de las clases trabajadoras.

Comenzóse entonces a elaborar, con criterio eminentemente práctico, un primer plan de turismo para obreros, empleados y estudiantes, basado en excursiones de corta duración, efectuadas en los medios de transportes que el Estado puso a disposición de los turistas. Estas primeras excursiones permitieron el desplazamiento de más de 30.000 personas hacia importantes centros turísticos de la provincia.

Una Vasta Acción Turística se Realiza en la Provincia

LA Provincia de Buenos Aires, ha marchado, desde el advenimiento revolucionario, en concordia absoluta con los adelantos sociales, técnicos, políticos y morales que la época requería. El Gobernador bonaerense, Coronel Domingo A. Mercante, dió la tónica de una realización integral, para que los beneficios alcanzaran por igual a todos los habitantes, pero con la graduación necesaria, a fin de que los sectores más desheredados, los núcleos menos pudientes, lograran el aprovechamiento de las ventajas estatales, brindadas en forma práctica y amplia. El Ministerio de Hacienda, Economía y Previsión, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión organizó y desarrolló un vasto plan turístico-social de aspectos insospechados. Nada quedó por estudiar, nadie debía, tampoco, quedar sin el goce de algo que, ciendo un derecho, había quedado relegado por la acción ineficaz de gobiernos caducos. El lema: "Ud. se paga el Pasaje y el Gobierno el Hospedaje", abarcó los cuatro rumbos de nuestra Provincia, para que el proletario, el empleado y el estudiante, en un connubio entusiasta llegara a las playas, a las sierras, a los valles, a los lugares históricos, de esparcimiento y de salud, buscando un nuevo cauce renovador de energías.

El período veraniego comprendido entre 1948 - 1949, dió la pauta esencial de cuanto podía hacerse y de cuanto significaba llevar a la práctica un plan de indudables alcances sociales. Familias íntegramente formadas por obreros de todas las ramas del trabajo, grupos estudiantiles de ambos sexos, empleados del Estado y de entidades privadas, tuvieron oportunidad de salir de los centros poblados para recrearse frente a la naturaleza pródiga de la Provincia de Buenos Aires, al par que conocieron nuevos horizontes en un intercambio humanista de proyecciones asombrosas. Más de 40.000 personas se han visto beneficiadas durante la temporada anterior y se espera en base a un programa orgánico y permanente, aumentar considerablemente esa cantidad, para que en los meses estivales de fines de 1949 y principios del 50, el Plan de Turismo Social reafirme su potencialidad y se afiance el concepto generoso del Estado que busca la felicidad del pueblo en mancomún con los beneficios de diversa índole, como corolario de un legislación social jamás conocida anteriormente.

BRILLANTES PROPORCIONES ALCANZO LA DEMOSTRACION QUE LA RAMA DE ROTOGRABADO LE OFRECIO A CONDITI

Se Hicieron Presentes Numerosos Compañeros

LAS amplias proporciones que alcanzó el banquete realizado el 21 de octubre próximo pasado, ofrecido por la rama de Rotograbado al compañero Cecilio Conditi, puso de manifiesto las simpatías que éste ha sabido conquistarse en el gremio. Las instalaciones del salón fueron ocupadas totalmente por compañeros de la referida rama y de otras secciones de la industria, ocupando la cabecera, además del homenajeado el ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freire, el secretario de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo, dirigentes de la Federación Gráfica Argentina y de otras entidades gremiales.

* Palabras de Langone.

"Motivo de honda satisfacción es para mí — comenzó diciendo Langone — que mis compañeros me hayan designado para dirigirles la palabra en este acto, que habla de unión y de compañerismo entre los integrantes de esta gran familia, que es la industria gráfica, representada aquí por una de sus ramas.

"La vida de todo trabajador está llena de sinsabores y amarguras. La lucha constante contra los intereses creados, contra la incomprensión, van mellando nuestras energías. Felizmente se presentan, aunque no muy a menudo, momentos como éste, pequeñas treguas, que sirven para retemplar el ánimo y volver a retomar el camino de la lucha diaria.

* Una conquista moral.

"Digo que momentos como éste sirven para retemplar el ánimo, porque estamos celebrando una conquista moral y a quien hizo posible que ésta fuese realidad.

"Obvio es decir que estamos celebrando el reconocimiento de la Rama de Rotograbado.

"Para certificar la justicia de esta resolución, me permitiré hacer una pequeña reseña de la importancia y desarrollo de nuestra especialidad dentro del gran engranaje de la industria gráfica.

"Rotograbado es el proceso de impresión fotomecánica del huecograbado, mediante una máquina rotativa especial.

"Los primeros ensayos de este nuevo tipo de impresión se realizaron a fines del siglo XIX y en 1911 se empleó por primera vez en Alemania, extendiéndose luego por toda Europa y América. Es introducido en nuestro país en 1919 por la casa Radaelli, en 1923 por la Editorial Haynes y en 1925 por La Prensa. Siguen llegando nuevas unidades y hoy, casas de gran envergadura económica, realizan buena parte de sus trabajos en Rotograbado, entre ellas Editorial Atlántida, Niza, Rosso, etc.

* Importancia del Rotograbado.

"Como podrán observar, han transcurrido más de veinte años desde que se utilizara por primera vez este procedimiento en nuestra patria. Su importancia habrán podido comprobarla a través de esta apretada síntesis. Catálogos, revistas, láminas, planos, etc., hablan con la elocuencia de los hechos, lo que yo, con mis modestas palabras, no podría reseñar.

"Bien, compañeros. No obstante lo expuesto, no obstante ser universalmente reconocida la categoría de nuestras funciones, nunca, nunca, se nos dió la oportunidad de exponer nuestras ideas, de avalar con nuestro voto, las decisiones que a nosotros únicamente correspondían.

"Gestiones personales, notas que aún se conservan en los archivos de nuestra Federación, hablan de nuestra inquietud por conseguir el reconocimiento como Rama y hablan también del silencio de sus antiguas autoridades, de su interés por no concederlo.

Adhesión. — Dos aspectos de la demostración que la rama de Rotograbado de nuestra organización, ofreció al compañero Cecilio Conditi. Además de los numerosos afiliados que concurrieron, llegaron infinidad de adhesiones y la cabecera fué presidida por el homenajeado, el Ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, el secretario general de la C. G. T., compañero Espejo y otros dirigentes obreros.

* Luchas por el ideal.

"Muchos compañeros, cuyos nombres quizás han sido olvidados, lucharon por este mismo ideal, pero ha querido el destino que fuera a nosotros, a quienes nos tocara en suerte conseguirla.

"En esta etapa feliz de la patria, de plenas reivindicaciones obreras, nosotros hemos conseguido la nuestra.

"No hablamos de precio. Esto vendrá por lógica consecuencia. Hablamos de una conquista moral. Nuestros afanes, nuestras voces han sido escuchadas y hoy, todos los integrantes de la Rama de Rotograbado tenemos una tribuna y allí exponemos, discutimos y aclaramos todo lo que nos concierne.

"Justo premio a tan nobles afanes.

"Pero, compañeros, la virtud y esencia de esta conquista tiene un nombre, un nombre que para nosotros, será motivo de permanente y agradecido recuerdo, Cecilio Conditi.

Ministro. — El compañero José María Freire, ministro de Trabajo y Previsión, puso una nota de simpatía al cerrar con su discurso la comida que se sirvió en homenaje al delegado de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina. Sus palabras fueron largamente aplaudidas por los concurrentes.

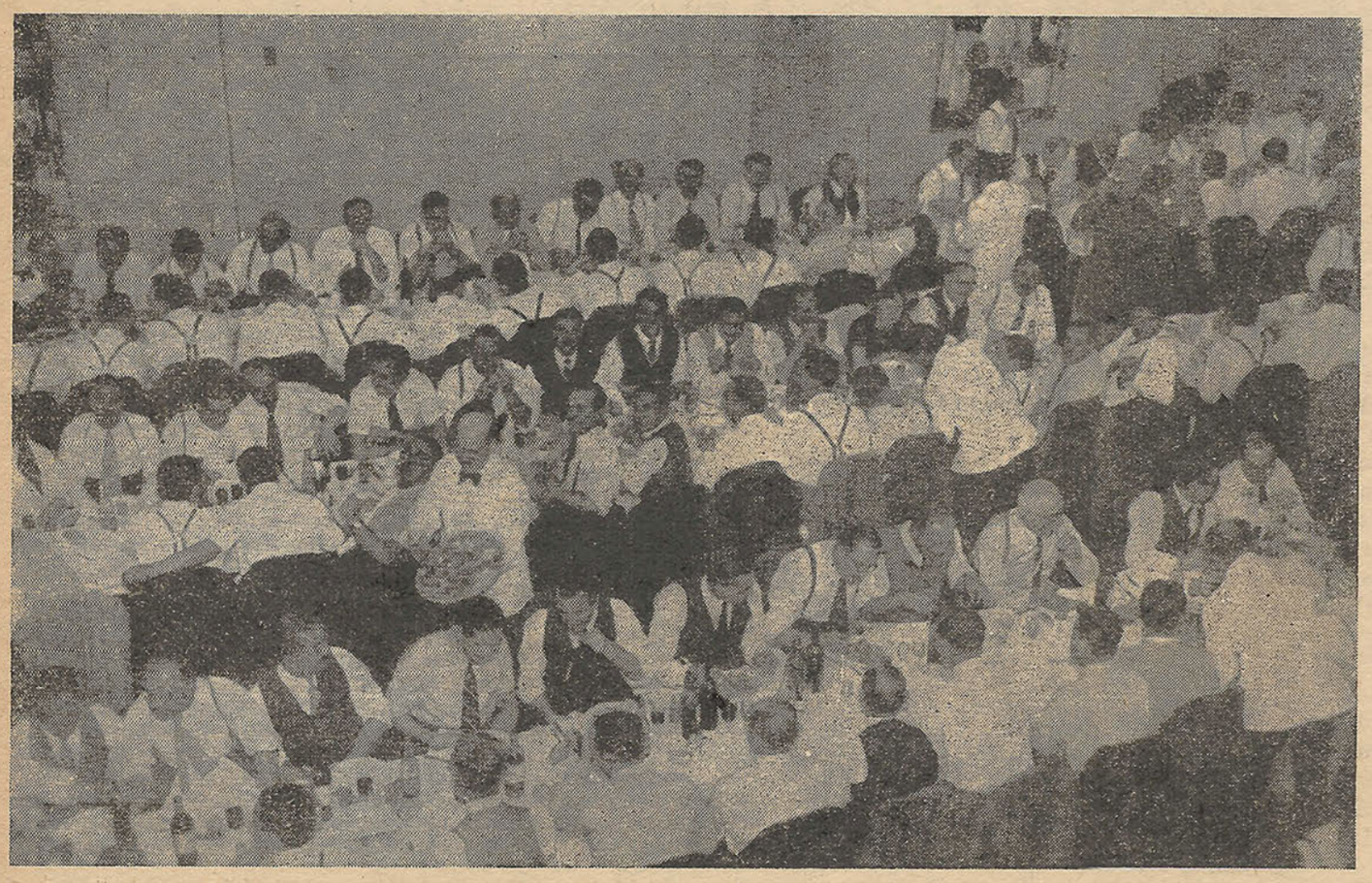

Solidarios. — Otro aspecto parcial de los concurrentes a la demostración que la rama de Rotograbado ofreció al compañero Cecilio Conditi por su gestión ante la Federación Gráfica Argentina como delegado de la Confederación General del Trabajo. Los compañeros pusieron de manifiesto en esa oportunidad en amplio sentido solidario que los mueve en todas sus actividades en favor del gremio.

* Discípulo del Líder.

"Este luchador, este obrero, a quien sé inspirado en los altos ideales de la acción revolucionaria y como discípulo del gran conductor de esta nueva Argentina, el General Perón y de la compañera Evita, está demostrando con su acción diaria, con su amplio espíritu organizador y comprensivo, que se están abriendo para todos los gráficos del país, las rutas de un mañana me-

"Fiel Discípulo del Gran Conductor" Afirmó Langone

Agradece. — Profundamente emocionado por las múltiples muestras de simpatía de que fué objeto en el transcurso de la demostración que la rama de Rotograbado le ofreciera, el compañero Cecilio Conditi agradece y al mismo tiempo, con palabra cálida y sincera, fija su programa de lucha para el mejoramiento del gremio y exhorta a permanecer unidos en beneficio de los intereses generales

SIMPATICO HOMENAJE DE LA COMISION FEMENINA

AL entregársele el obsequio que la Comisión Femenina hizo al compañero Conditi, se leyó la siguiente nota que firma la secretaria de la misma, compañera Teresa Elcoro:

"Compañero Cecilio Conditi: La Comisión Femenina de la Federación Gráfica Argentina, que tan gustosamente se halla colaborando a vuestro lado desde los momentos iniciales de su actuación, al no poder compartir por motivos varios de tan hermoso homenaje, sus integrantes se hacen presentes con su cálida adhesión y hoy, mejor que nunca, expresan su solidaridad con el compañero Delegado de la C. G. T., ya que Cecilio Conditi, siguiendo los postulados de la Revolución, ha sabido colocar a la mujer gráfica en el honroso lugar a que aspiraba.

"Y con esta adhesión, encomendamos a la Comisión de Homenaje la entrega de este sencillo recuerdo nuestro, que le obsequiamos para que presida vuestra mesa de trabajo, y que en los momentos difíciles de la lucha diaria, cuando el desaliento quiera invadir vuestra voluntad, la visión de esta enseña patria reconforta vuestro espíritu.

"Queda, pues, en vuestras manos este obsequio, en la seguridad de que sabréis honrarla como compañero y como verdadero argentino.

"Con los más fervientes votos por vuestra ventura personal, os saluda la Comisión Femenina."

jor, de ese mañana que ya es presente, para la mayoría de los compañeros trabajadores de nuestra querida y gloriosa patria.

"Para rendirle nuestro modesto pero sincero homenaje, nos encontramos aquí reunidos, aprovechando para hacerle entrega de un pergamino que significará para él, por los años de los años, el latente espíritu de nuestro emocionado agradecimiento.

"Este pergamino, ejecutado por manos obreras, manos de un compañero gráfico, llevará las firmas de todos los compañeros presentes de la rama y en su encabezamiento, refirmando su posición de Primer Trabajador Argentino, la de nuestro querido Presidente, el General Perón y de su dignísima esposa, nuestra compañera Evita.

"Nada más."

* Obsequio de la C. Femenina.

Acallados los aplausos con que rubricaron los presentes las expresiones de Langone, los compañeros Francisco Rodríguez y Enrique G. Passero, presidente e integrante, respectivamente, de la Comisión de la Rama de Rotograbado, organizadora de la demostración, pusieron en manos de Conditi un artístico más til de escritorio con base de mármol y una magnífica bandera nacional confeccionada en seda, que obsequió al homenajeado la Comisión Femenina.

El compañero Rodríguez leyó en seguida una nota que acompañaba al presente, firmada por la secretaria de la Comisión Femenina, compañera Teresa Elcoro, cuyo texto damos en lugar aparte y en la que se alienta al compañero Conditi a seguir por la ruta de lucha y de mejoramiento de las condiciones del gremio gráfico, que se ha trazado.

* Numerosas adhesiones.

Mientras flotaba en el ambiente la vívida impresión que causó en todos el obsequio de la Comisión Femenina y las frases contenidas en la nota que firmaba la compañera Elcoro, se dió lectura a las numerosas expresiones de adhesión que se hicieron llegar al homenajeado por intermedio de la Comisión Organizadora.

En términos muy afectuosos el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, se excusó por la imposibilidad de concurrir, al mismo tiempo que expresó su adhesión pidiendo que lo contara presente con un "fuerte y apretado abrazo, mensajero de todo mi afecto".

En términos igualmente afectuosos comunicó su imposibilidad de asistir al mismo tiempo que destacó su identificación con los propósitos del homenaje, el Director Nacional de Asistencia Social, doctor Armando Méndez San Martín.

Además hicieron llegar su adhesión por notas o telegramas las siguientes personas: el director de la Escuela Hogar Agrícola "Rómulo Otamendi, dependiente de la Dirección Nacional de Asistencia Social, señor Pablo Emilio Bisso; doctor Raúl A. Mende, secretario de Cultura y Policía Municipal de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires; director del diario "El Mundo" de esta Captal, doctor L. Rubio; Alfredo V. Sicari; Alfredo Romero; Cardillo; personal de la sección Huecograbado de la Editorial Haynes, y muchas más.

* Agradece Conditi.

Finalizad ala lectura de las innumerables adhesiones que amigos y compañeros de lucha hicieron llegar al compañero Cecilio Conditi, con motivo de la demostración ofrecida por la rama de Rotograbado, en medio de los insistentes aplausos de la concurrencia que le ofreció un inolvidable homenaje de simpatía, éste se levantó para agradecer tantas expresiones de cordialidad y adhesión que se le tributaron.

Luego de saludar a todos los compañeros presentes en el agasajo, el compañero Conditi agradeció la demostración de que se le hacía objeto y se felicitó por el triunfo que constituía una reunión tan nutrida de gráficos de la Rama del Rotograbado. Este conjunto tan numeroso de hombres de una especialidad del gremio gráfico, que han querido brindarme un homenaje que no merezco, pues mis méritos son muy pocos aunque mucha sea mi voluntad y mi deseo de trabajar por todos ustedes, —añadió— viene a demostrar en forma elocuente la unión que impera en esta comunidad de trabajadores que honra al país con su esfuerzo de todos los días.

* Obra revolucionaria.

Yo me congratulo —siguió diciendo el compañero Conditi— que el gremio comprenda el contenido y la proyección de la obra revolucionaria del gobierno nacional, en cuya acción patriótica pretende honradamente inspirarse mi acción desde la Federación Gráfica Argentina.

Criticó luego agriamente a la denominada Unidad Gráfica, nomenclatura —expresó— que agrupa a hombres imbuídos de ideas extrañas a los sentimientos argentinos. Destacó que estos hombres que se atribuyen la condición de campeones de la igualdad y de la justicia, nunca le dieron nada al gremio gráfico. Lo único que hicieron en su opaca acción al frente del sindicato de los gráficos, fué sembrar en su ánimo ideas disolventes que nada tienen que hacer en nuestro gremio y llevar agua para su molino, no importándoseles un ápice de sus compañeros. Por eso —agregó— cuando la C. G. T. intervino la agrupación gráfica todo estaba por hacerse.

* Otra política.

Subrayó más adelante que su esfuerzo es bien acompañado por sus colaboradores y que poco a poco la organización sindical de los gráficos va ocupando el lugar que le corresponde en el concierto de las agrupaciones gremiales del país.

Destacó la formidable obra de recuperación política y económica que viene realizando el general Perón desde la primera magistratura de la Nación, así como también la obra social que despliega su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón. Mientras esta mujer ejemplar —agregó— brega por la felicidad de todos los obreros argentinos, y dedica preferente atención a solventar las necesidades de los niños pobres de nuestra Patria, los que estuvieron siempre al frente del sindicato gráfico sólo se empeñaron en realizar colectas para ayudar a niños de España y de Rusia.

(Continúa pág. 14)

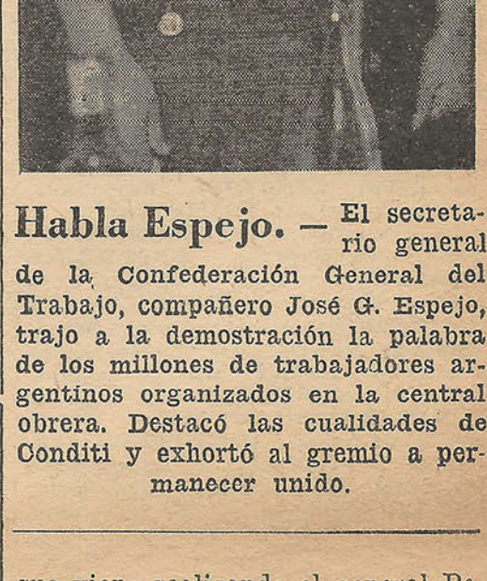

Habla Espejo. — El secretario general de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo, trajo a la demostración la palabra de los millones de trabajadores argentinos organizados en la central obrera. Destacó las cualidades de Conditi y exhortó al gremio a permanecer unido.

Camaradería. — El ministro de Trabajo y Previsión, José María Freire y nuestro compañero Cecilio Conditi, responden a los múltiples requerimientos de muchos de los compañeros presentes firmando autógrafos. — La comida transcurrió en un ambiente de cordial camaradería, destacándose en los discursos y los continuos estribillos y vivas que espontáneos surgieron de la concurrencia, la simpatía de que goza en el gremio el presidente de la República y su señora esposa doña María Eva Duarte

DONOSE EL SALDO A LA FUNDACION

La comisión encargada de organizar el banquete que la rama le rotograbado ofreció al compañero Cecilio Conditi, nos ha remitido un detalle de los gastos efectuados con ese motivo. Con sumo gusto reproducimos el detalle referido:

Salidas: Pago al Sindicato Obreros Gastronómicos, 415 tarjetas a $ 16 cada una, según recibo, $ 6.640; estampillas de franqueo, comunicación a los delegados, $ 10; confección de un pergamino, según recibo, $ 250; gastos de impresión tarjetas, según recibos $ 70; total, $ 6.970.

Entradas: Venta de 402 tarjetas invitación a $ 18 cada una, $ 7.236; entregadas 30 tarjetas especiales para autoridades nacionales, autoridades gremiales, periodistas, etc., sin cargo; total, $ 7.236.

Saldo a favor: $ 266.

Por indicación del compañero Roque Langone, que presidió la referida comisión organizadora, la misma resolvió por unanimidad destinar el saldo favorable de esta liquidación al fondo de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

SE HA CREADO LA SECRETARIA DE INTERIOR DE LA F. G. A.

LAS autoridades de la delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina han evidenciado una vez más su propósito de servir la causa de los gráficos de todo el país con verdadera dedicación y empeño. Se trata en esta oportunidad de la creación de la Secretaría del Interior dentro de la organización de la entidad, cuya finalidad será atender todos los problemas vinculados con los gremios gráficos del interior del país.

Por considerar de sumo interés el asunto para los compañeros del interior, damos a conocer a continuación el texto completo de la mencionada resolución:

Visto: el propósito de las autoridades de la Federación Gráfica Argentina, empeñadas en realizar dentro de la institución, una verdadera reestructuración en la organización de la misma, con miras a alcanzar un mejor funcionamiento que garantice a los afiliados celo y eficacia en el cuidado de sus intereses dentro de la F. G. A.; y,

CONSIDERANDO:

Que una de las causas por las cuales en su oportunidad se dispuso el cambio de denominación de la organización sindical, fué precisamente la de dar a ésta un más vasto alcance en el radio de su influencia, a fin de que todas las agrupaciones gráficas tuvieran una Central directriz de industria a la vez que reunir en un solo haz la familia gráfica del país, empezando por hacer extensivo hasta ellas su designación, con el nombre de Federación Gráfica Argentina.

Por ello, el Delegado de la Confederación General del Trabajo,

RESUELVE:

Artículo 1º — Créase en la Federación Gráfica Argentina la Secretaría del Interior.

Art. 2º — La Secretaría del Interior empezará a funcionar inmediatamente a fin de atender todos los asuntos relacionados con las Seccionales y Delegaciones de todo el país, de acuerdo con una reglamentación en su funcionamiento que debe ser confeccionada y sometida para su aprobación al suscripto.

Art. 3º — Publíquese en EL OBRERO GRAAFICO; cumplido, archívese. — **Cecilio Conditi**, Delegado de la C. G. T. en la F. G. A.

SECRETARIA de ORGANIZACION

LA Oficina de Organización de nuestra entidad nos ha remitido el habitual informe mensual para su publicación. A través de su lectura los afiliados podrán apreciar el monto y característica de la labor desarrollada por ese organismo. He aquí el informe:

CASA BARBIERI Y AMOROSI: Reclamo de enfermedad, en trámite; **ORESTE CAPELANO:** Tarifado, pasó a Paritaria; **FABRICA ARGENTINA DE PAPELES:** Suspensión injustificada, pasó a T. T.; **SPAGNOL Y Hnos.:** Incumplimiento de convenio y negativa a aceptar el libro de Reclamos; en trámite; **TANYER:** Incumplimiento de trabajo y daño intencional, solucionado; **CHIAPE Y SABATINI:** Tarifado, solucionado; **CYLVERT:** Falta de respeto, solucionado; **JARPOVICH:** Reclamo de categoría, solucionado; **EL AVISADOR MERCANTIL:** Reclama pago salario familiar, en trámite; **IMPRENTA BUSNELLI:** Reclama certificado de trabajo, solucionado; **TAGLABUE:** Tarifado, solucionado; **TENOVAS:** Suspensión, reunión de partes; **ROSSO:** Cambio de turno, s lucionado; **MOSVKOVICH:** sueldo, solucionado; **EDITORIAL ATLANTIDA:** Solicitar junta médica, en trámite; **FABRICA ARGENTINA DE CARTONERIA:** Aumentos, en trámite; **JORMAN:** Reclamo de vacaciones, en trámite; **ANTHONY BLANK:** Equiparación de salarios; pasó a Secretaría; **TALLERES GRAFICOS MAYO:** Varios, reusión de partes; **CARTONERIA:** Pagos días de enfermedad, en trámite; **DE LA SOTA:** Suspensión, solucionado; **SOPRANO:** Diferencias de vacaciones, solucionado; **ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO:** Cambio de categoría, solucionado; **CASARTELLI:** Varios, en trámite; **ERETA ARGENTINA:** Cambio de máquinas, T. de Trabajo; **CAPARROS S. R. L.:** Reclamo de pago de aumentos y retroactividad, solucionado; **ANTONIA Vda. DE KARPOVICH:** Pago días de enfermedad, en trámite; **RIVOLIN HNOS.:** Varios, en trámite; **LA PIEDAD** (Gráficos): Aumentos, en trámite; **EUGENIO FERRERO:** Aclarar suspensión, solucionado; **LOZANO MARCELO:** Subsidio por casamiento, en trámite; **CORDEROS:** Pago días de enfermedad, en trámite; **FRAGA Y RAGIO:** Tarifado, solucionado.

Reuniones de personales efectuadas desde el 17-2-49 hasta el 17-11-49, 85; reuniones de comisiones internas efectuadas desde el 17-2-49 hasta el 17-11-49, 52.

JUDICIALES

DE acuerdo con nuestra práctica de tener minuciosamente informados a nuestros afiliados acerca del movimiento de todas las secciones de la Federación Gráfica Argentina, damos a conocer sekuidamente el informe remitido al compañero Conditi por la asesoría legal de la entidad. Este es el informe:

JUICIOS TERMINADOS POR AVENIMIENTO

Roberts N. c/Herrero Ayoras, $ 1.200; Gorgol A. c/Diario La Libertad, $ 1.500.

JUICIOS GANADOS DEFINITIVAMENTE

Salvatori E. c/Aizen y Rymen, $ 912. J. 4; Carbone Antonio c/A. Vernocchi, $ 140, J. 15; Belo Nélida y otra c/Casa Arbolave, $ 1.439,65, J. 29; Gardoni Renato c/Durruty (S. R. L.), $ 3.940, J. 25.

JUICIOS GANADOS EN PRIMERA INSTANCIA Y ACTUALMENTE EN APELACION

Castiglione Vicente c/Oton Platzer, $ 1.654,51, J. 12; Ginart Bernardo y otro c/Oucinde Tripaglia, $ 4. 425,58, J. 6; Carbajal Julio C. c/Miranda Hnos., $ 2.725, J. 16; Anelli Illeana c/Anthony Blank, $ 889,50, J. 25.

JUICIOS CON SENTENCIA ADVERSA DEFINITIVA

Durán de García y otras c/Neumann, $ 6.840, J. 9; Pesi Paulina c/Espagnol, $ 3.600, S. 11.

COMISIONES INTERNAS ★

INTENSO movimiento se registra en las comisiones internas, según podrán apreciarse a través de los informes remitidos por los compañeros delegados. Ello constituye un síntoma halagador que corresponde destacar porque traduce el entusiasmo con que dichos compañeros colaboran con las autoridades de la entidad.

INFORME DE LA COMISION INTERNA DEL DIARIO "LA PRENSA"

Después de 45 años de labor ininterrumpida acaba de jubilarse el compañero Manuel Pérez Ochoa, maquinista del diario "La Prensa", quien ingresó en el mes de julio de 1904 en los talleres de impresión de dicho diario, pasando al poco tiempo al puesto de maquinista, en el cual demostró sus excelentes conocimientos técnicos, así como también fué un gran compañero y mejor amigo de todos los que lo rodearon por tal largo lapso.

Balbino Vila, perteneciente a los talleres de impresión del diario "La Prensa", después de 30 años de labor, acaba de acogerse a los beneficios de la jubilación, conquista social que los obreros gráficos, como todos los demás, anhelamos desde hace muchos años y que hoy es una realidad.

Bodas de Plata

El día 13 de octbure cumplió 25 años de tareas en la sección calderas del diario "La Prensa" el compañero Francisco Calabrese. Con tal motivo, y en un simpático acto, sus compañeros le hicieron entrega de un artístico pergamino y un hermoso reloj de oro.

En los talleres de Rotograbado de "La Prensa", sección retoque, cumplió sus bodas de plata el camarada Carlos Montovani, y sus compañeros de sección celebraron tan digno acontecimiento obsequiándole con un artístico pergamino y un hermoso reloj, que le fueros entregados en un banquete que se realizó el día 12 de noviembre en un restaurante de la Boca.
ser obsequiado con una artística medalla de oro por parte de los compañeros de la sección Rotograbado de "La Prensa", con motivo de haber cumplido el día 27 de octubre sus bodas de plata en el diario.

El día 5 del corriente cumplió sus bodas de plata en los talleres de "La Prensa" el compañero Pedro Forti Monzón, que se desempeña como linotipista con toda dedicación y competencia. Con ese motivo sus compañeros le obsequiaron con un artístico pergamino y una medalla de oro, que le fueron entregados e nuna comida que en su obsequio se realizó en el restaurante del Círculo de la Prensa.

En un simpático acto consistente en un luch, se le hizo entrega de una medalla de oro al compañero Eduardo S. Messuti, quien el día 10 de noviembre cumplió sus bodas de plata en la sección Rotograbado del diario "La Prensa".

INFORME DE LA COMISION INTERNA DEL DIARIO "LA NACION"

Resumen de su actuación en diferentes oportunidades en que ha sido reclamada su intervención:

Roberto Rizzo (aprendiz de máquinas planas), se gestionó y obtuvo el pago con retroactividad de la tarea que marca el convenio al cumplirse un nuevo semestre y también la diferencia de horas de trabajo, por cuanto cumplía la jornada fijada a menores de edad, pero que al cumplir los 18 años se le comunicó que tenía que efectuar el horario corriente, no habiendo tenido en cuenta que también, automáticamente, le correspondía el aumento equivalente a una hora más de trabajo.

Sección Estibadores de Bobinas: A los compañeros de esta sección, después de realizarse diversas gestiones, se les fijó sus tareas efectivas que deben efectuar dentro de su especialidad.

Violación del Convenio de Trabajo: Habiéndose comprobado que un compañero de la sección tipografía trabajaba en otro establecimiento gráfico, fué conminado a que inmediatamente optara por uno u otro, so pena de aplicársele enérgicas medidas disciplinarias si persistía en su actitud tan repudiada y combatida por suestra organización.

El compañero aludido dió seguridades de no persistir en su conducta.

Despido injustificado: Al compañero Eduardo Normandín se le comunicó por parte de la empresa que desde ese momento prescindía de sus servicios que desde hacía cinco años desempeñaba como intercalador. Después de recibr la denuncia de nuestro compañero, el Secretariado inmediatamente se presentó ante el representante de la Empresa. señor Puig. Nuestra inmediata respuesta fué de que si nuestro compañero no aceptaba tal indemnización y que si sus tareas las realizaba en forma correcta como lo afirmó el propio jefe de talleres, agregando que en sus fojas de servicios no hbía ninguna medida disciplinaria, considerábamos injusta la medida. Desde ese momento interviene nuestra Federación y después de algunas gestiones sin ningún éxito, lleva el asunto a la Secretaría de Trabajo y Previsión, la que a su vez cita a las partes, realizada la primera, el delegado interventor compañero Conditi, interpretando nuestros puntos de vista, hizo una verdadera, clara y terminante defensa del derecho obrero, y sugiriéndoles una solución al diferendo. La respuesta de la empresa a nuestra Federación fué revocando su decisión y reincorporación a nuestro compañero a sus tareas.

INFORME DE LA COMISION INTERNA DEL DIARIO "NOTICIAS GRAFICAS"

Al delegado interventor de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina, compañero Cecilio Conditi.

La Comisión Interna del diario "Noticias Gráficas", tiene el agrado de informar al compañero delegado interventor de las actividades desarrolladas durante el mes de octubre.

Utilizando el Libro de Reclamos, documento puesto en práctica por esa institució para las reclamaciones de las Comisiones Internas ante los patrones, se gestionó ante la empresa los siguientes pedidos:

Tipografía: Los compañeros Manuel Barran, A. Lucena, Mario Alvarez y Juan Sánchez, solicitaron la categoría de oficial. La empresa accedió en esta forma: Los tres primeros van a la categoría pedida, o sea oficial tipógrafo, con un aumento de $ 55 cada uno sobre el salario anterior; Juan Sánchez, a la categoría de ayudante armador, con un aumento de $ 45 sobre el sueldo anterior. Hay que destacar que estos compañeros venían reclamando desde hace varios años atrás la justa compensación por las tareas que desempeñaban y recién ahora se les ha hecho justicia.

Fundición: La empresa acordó proveer de leche a todo el personal de esta sección.

Rotativas: Los compañeros Gino Pacci y Manuel Vázquez obtuvieron un aumento de $ 30 por las tareas que desempeñaban como relevantes.

Pago compensatorio: Solicitado ante la empresa se pagará un día de jornal por los feriados nacionales: 25 de mayo, 9 de julio y 12 de octubre, se obtuvo losiguiente: a partir del 12 de octubre ppdo., se dará un día franco compensatorio para el personal que trabaje en esos días.

En su última reunión esta comisión interna aceptó la renuncia que de su cargo de secretario adjunto presentara Amícar Queralt, por ser incompatible dicho cargo con el de ayudante de subgerente del turno de la tarde, para el que fué designado po rla empresa.

En reemplazo se designó por unanimidad para el cargo de secretario adjunto de esta comisión interna al compañero Jacobo Singerman.

Antes de dar por concluído este informe, compañero Conditi, esta comisión interna se hace eco ante usted de un anhelo de todos los compañeros de este taller: y es que el nuevo convenio que se gestione sea la materialización de tantas esperanzas de justicialismo a que tiene derecho el gremio, unido como una sola voluntad en la nueva y pujante Federación Gráfica Argentina, otro eslabón del sindicalismo argentino. — **Secretario de Organización.**

Brillantes Proporciones Tuvo el agasajo a Conditi

(Viene de la pág. anterior)

* La C. G. T.

Afirmó luego que todos los gremios del país están elaborando la felicidad de los obreros argentinos al lado de la Confederación General del Trabajo para que fuera de nuestra patria quede definitivamente patentizada la situación de bienestar y dignidad alcanzado por el trabaajdor de este suelo.

* El secretario de la C. G. T.

Luego hizo uso de la palabra el secretario de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo, quien destacó al comienzo de su exposición la personalidad gremial del compañero Conditi, hombre de la C. G. T., — dijo — y a quien la central obrera le había confiado la difícil misión de encauzar la gestión de la Federación Gráfica Argentina, en la seguridad de que la cumplirá como fiel intérprete de las orientaciones de la organización madre de los trabajadores argentinos. Expresó más adelante, que la demostración de que se hacía objeto a Conditi, ponía cabalmente de manifiesto que contaba con la adhesión del gremio, hacia cuya elevación, material, moral y cultural se dirigían todos sus esfuerzos.

Se refirió luego el orador, en términos que merecieron vivas muestras de aprobación de la concurrencia a la acción que desarrolla la señora esposa del presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón, cuyo constante sacrificio en favor de las clases humildes — afirmó — le había granjeado el cariño profundo y la adhesión fervorosa de las masas trabajadoras que ven en ella a la genuina abanderada de la Justicia Social.

Las últimas palabras del compañero Espejo fueron muy aplaudidas, y prorrumpiendo la numerosa y entusiasta concurrencia en vivas a Perón y Evita.

* Palabras del Ministro Freire.

En seguida, ante los insistentes pedidos de la concurrencia se levantó para hacer uso de la palabra el ministro de Trabajo y Previsión, compañero José María Freire.

Comenzó destacando las condiciones de organizador del compañero Conditi, manifestando que lo conocía desde la infancia y que por lo tanto tenía plena confianza en que cumpliría la difícil misión que se le había encomendado ante la Federación Gráfica Argentina. Señaló su espíritu batallador y en seguida reseñó la labor de Conditi frente a la Asociación Obrera Textil, afirmando que había sido óptima y añadiendo que esperaba que lo mismo sucediera con la organización de los trabajadores de la imprenta.

Se detuvo más adelante en la situación actual de la clase obrera y de todas las capas trabajadoras del país, destacando el standard de vida que se había logrado gracias a la política "justicialista" del presidente de la Nación, general Juan Perón, "quien — dijo — junto cor su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, polariza la simpatía y el fervor de las grandes masas humildes de nuestro país e incluso de allende las fronteras nacionales".

* "En buenas manos".

Después, el compañero Freire pasó revista a la situación de las clases trabajadoras antes de 1943 y confrontóla con la actual, elogiando y reseñando toda la política social del gobierno actual.

Siempre en tono amable, matizado por momentos con un chispeante tono de bguen humor, lo que fué muy festejado por los compañeros presentes, el ministro de Trabaoj terminó su disertación señalando que la organización de los trabajadores gráficos estaba en muy buenas manos e hizo un llamado a tener confianza en el delegado de la C. G. T., manifestando que los trabajadores agremiados en la Federación Gráfica Argentina, serían mejorados en su situación.

Las últimas palabras del ministro fueron rubricadas con nutridos aplausos y numerosos compañeros se acercaron a saludarlo.

Poco después se dió por finalizada la demostración, la que transcurrió permanentemente en un ambiente de cálido entusiasmo y camaradería.

PENSION SAN MARCO

COCINA FAMILIAR ATENDIDA POR SU PROPIO DUEÑO, AGUA CALIENTE Y FRIA

PRECIOS ESPECIALES PARA OBREROS Y EMPLEADOS

VILLA CARLOS PAZ — SIERRAS DE CORDOBA
CORREO VILLA DEL LAGO

INFORMES: LEONARDO J. VILANOVA

TRIUNVIRATO 3971 **BUENOS AIRES**

En Cuento de Horacio Quiroga

Las Medias de los Flamencos

EL autor de este cuento, agrupado en un tomo titulado "Cuentos de la Selva", nació el 31 de diciembre de 1879 y murió en Buenos Aires el 19 de febrero de 1937. Está considerado como uno de los más grandes cuentistas americanos. Vivió muchos años en Misiones de donde extrajo precioso material para el libro de donde hemos tomado el cuento que ofrecemos a nuestros lectores.

CIERTA vez las víboras dieron un gran baile. Invitaron a las ranas y los sapos, a los flamencos, y a los yacarés y los pescados. Los pescados, como no caminan, no pudieron bailar; pero siendo el baile a la orilla del río, los pescados estaban asomados a la arena, y aplaudían con la cola.

Los yacarés, para adornarse bien, se habían puesto en el pescuezo un collar de bananas, y fumaban cigarros paraguayos. Los sapos se habían pegado escamas de pescado en todo el cuerpo, y caminaban meneándose, como si nadaran. Y cada vez que pasaban muy serios por la orilla del río, los pescados les gritaban haciéndoles burla.

Las ranas se habían perfumado todo el cuerpo, y caminaban en dos pies. Además, cada una llevaba colgando como un farolito, una luciérnaga que se balanceaba.

Pero las que estaban hermosísimas eran las víboras. Todas, sin excepción, estaban vestidas con traje de bailarina, del mismo color de cada víbora. Las víboras coloradas llevaban una pollerita de tul colorado; las verdes, una de tul verde las amarillas, otra de tul amarillo y las yararás, una pollerita de tul gris pintada con rayas de polvo de ladrillo y ceniza, porque así es el color de las yararás.

Y las más espléndidas de todas eran las víboras de coral, que estaban vestidas con larguísimas gasas rojas, blancas y negras, y bailaban como serpentinas. Cuando las víboras danzaban y daban vueltas apoyadas en la punta de la cola, todos los invitados aplaudían como locos.

Sólo los flamencos, que entonces tenían las patas blancas, y tienen ahora como antes la nariz muy gruesa y torcida, sólo los flamencos estaban tristes, porque como tienen muy poca inteligencia, no habían sabido cómo adornarse. Envidiaban el traje de todos, y sobre todo el de las víboras de coral. Cada vez que una víbora pasaba por delante de ellos, coqueteando y haciendo ondular las gasas de serpentina, los flamencos se morían de envidia.

Un flamenco dijo entonces:

—Yo sé lo que vamos a hacer. Vamos a ponernos medias coloradas, blancas y negras, y las víboras de coral se van a enamorar de nosotros.

Y levantando todos juntos el vuelo, cruzaron el río y fueron a golpear en un almacén del pueblo.

—¡Tán-tán! — pegaron con las patas.

—¿Quién es? — respondió el almacenero.

—Somos los flamencos. ¿Tiene medias coloradas, blancas y negras?

—No, no hay — contestó el almacenero. — ¿Están locos? En ninguna parte van a encontrar medias así.

Los flamencos fueron entonces a otro almacén.

—¡Tán-tán! ¿Tiene medias coloradas, blancas y negras? El almacenero contestó:

—¿Cómo dice? ¿Coloradas, blancas y negras? No hay medias así en ninguna parte. Ustedes están locos. ¿Quiénes son?

—Somos los flamencos — respondieron ellos.

Y el hombre dijo:

—Entonces son con seguridad flamencos locos.

Fueron entonces a otro almacén.

—¡Tán-tán! ¿Tiene medias coloradas, blancas y negras?

El almacenero gritó:

—¿De qué color? ¿Coloradas, blancas y negras? Solamente a pájaros narigudos como ustedes se les ocurre pedir medias así. ¡Váyanse en seguida!

Y el hombre los echó con la escoba.

Los flamencos recorrieron así todos los almacenes, y de todas partes los echaban por locos.

Entonces un tatú, que había ido a tomar agua al río, se quiso burlar de los flamencos y les dijo, haciéndoles, un gran saludo:

¡—Buenas noches, señores flamencos! Yo sé lo que ustedes buscan. No van a encontrar medias así en ningún almacén. Tal vez haya en Buenos Aires, pero tendrán que pedirlas por encomienda postal. Mi cuñada, la lechuza, tiene medias así. Pídanselas, y ella les va a dar las medias coloradas, blancas y negras.

Los flamencos le dieron las gracias, y se fueron volando a la cueva de la lechuza. Y le diejron:

—¡Buenas noches, lechuza! Venimos a pedirle las medias coloradas, blancas y negras. Hoy es el gran baile de las víboras, y si nos ponemos esas medias, las víboras de coral se van a enamorar de nosotros.

—¡Con mucho gusto! — respondió la lechuza. — Esperen un segundo, y vuelvo en seguida.

Y echando a volar, dejó solos a los flamencos; y al rato volvió con las medias. Pero no eran medias, sino cueros de víboras de coral, lindísimos cueros recién sacados a las víboras que la lechuza había cazado.

—Aquí están las medias — les dijo la lechuza. — No se preocupen de nada, sino de una sola cosa: bailen toda la noche sin parar un momento, bailen de costado, de pico, de cabeza, como ustedes quieran; pero no paren un momento, porque en vez de bailar, van entonces a llorar.

Pero los flamencos como son tan tontos, no comprendían bien qué gran peligro había para ellos en eso, y locos de alegría se pusieron los cueros de las víboras de coral, como medias, metiendo las patas dentro de los cueros que eran como tubos. Y muy contentos se fueron volando al baile.

Cuando vieron a los flamencos con sus hermosísimas medias, todos les tuvieron envidia. Las víboras querían bailar con ellos, únicamente, y como los flamencos no dejaban un instante de mover las patas, las víboras no podían ver bien de qué estaban hechas aquellas preciosas medias.

Pero poco a poco, sin embargo, las víboras comenzaron a desconfiar. Cuando los flamencos pasaban bailando al lado de ellas, se agachaban hasta el suelo para ver bien.

Lac víboras de coral, sobre todo, estaban muy inquietas. No apartaban la vista de las medias, y se agachaban también, tratando de tocar con la lengua las patas de los flamencos, porque la lengua de las víboras es como la mano de las personas. Pero los flamencos bailaban y bailaban sin cesar, aunque estaban cansadísimos y ya no podían más.

Las víboras de coral, que conocieron esto, pidieron en seguida a las ranas sus farolitos, que eran bichitos de luz, y esperaron todas juntas a que los flamencos se cayeran de cansados.

Efectivamente, un minuto después, un flamenco, que ya no podía más, tropezó con el cigarro de un yacaré, se tambaleó y cayó de costado. En seguida las víboras de coral corrieron con sus farolitos, y alumbraron bien las patas del famenco. Y vieron qué eran aquelas medias, y lanzaron un silbido que se oyó desde la otra orilla del Paraná.

—¡No son medias! — gritaron las víboras. — ¡Sabemos lo que es! ¡Nos han engañado! Los flamencos han matado a nuestras hermanas y se han puesto sus cueros como medias! ¡Las medias que tiene son de víboras de coral!

Al oír esto, los flamencos, llenos de miedo porque estaban descubiertos, quisieron volar; pero estaban tan cansados que no pudieron levantar una sola ala. Entonces las víboras de coral se lanzaron sobre ellos, y enroscándose en sus patas les deshicieron a mordiscones las medias. Les arrancaban las medias a pedazos, enfurecidas, y les mordían también las patas, para que murieran.

Los flamencos, locos de dolor, saltaban de un lado para otro, sin que las víboras de coral se desenroscaran de sus patas. Hasta que al fin, viendo que no quedaba un solo pedazo de media, las víboras los dejaron libres, cansadas y arreglándose las gasas de su traje de baile.

Además, las víboras de coral estaban seguras de que los flamencos iban a morir, porque la mitad, por lo menos, de las víboras de coral que los había mordido, eran venenosas.

Pero loe flamencos no murieron. Corrieron a echarse al agua, sintiendo un grandísimo dolor. Gritaban de dolor, y sus patas, que eran blancas, estaban entonces coloradas por el veneno de las víboras. Pasaron días y días, y siempre sentían terrible ardor en las patas, y las tenían siempre de color de sangre,

Hace de esto muchísimo tiempo. porque estaban envenenadas.

Y ahora todavía están los flamencos casi todo el día con sus patas coloradas metidas en el agca, tratando de calmar el ardor que sienten en ellas.

A veces se apartan de la orilla, y dan unos pasos por tierra, para ver cómo se hallan. Pero los dolores del veneno vuelven en seguida, y corren a meterse en el agua. A vces el ardor que sienten es tan grande, que encogen una pata y quedan así horas enteras, porque no pueden estirarla.

Esta es la historia de los flamencos, que antes tenían las patas blancas y ahora las tienen coloradas. Todos los pescados saben por qué es, y se burlan de ellos. Pero los flamencos, mientras se curan en el agua, no pierden ocasión de vengarse, comiéndose a cuanto pescadito se acerca demasiado a burlarse de ellos.

A Rodillo y Tinta

Definiciones.

La impresión es un suave beso que la forma da al papel.

Virutas.

—Aquel repostero que ingresó al oficio gráfico lo primero que hizo fué un pastel.

—Era tan bruto aquel obrero de imprenta que lo destinaron a mover el burro.

—Tan gastador era aquel gráfico que invariablemente estaba en la "Rama".

—Al gráfico aquel que sufrío de dantonismo le habían prohibido que preparara la tinta de color.

—Y otro obrero gráfico era tan sutil que siempre andaba con las interlíneas.

—Aquel aprendiz gráfico a quien el armador le pidió una pica, le alcanzó una lanza.

Fué el 17 de Octubre

ROMANCE

ESTE hermoso romance de Rafael García Ibáñez fué recitado el 17 de octubre último por la insigne actriz argentina Lola Membrives, por Radio del Estado, en una solemne audición celebratoria de esa magna fecha.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
Las calles de Buenos Aires
estallaron en un grito.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
Por los cauces ciudadanos
bramaban airados ríos,
con un fragor de torrentes
humanos enfurecidos,
que saltaban de los barrios
y suburbios del olvido,
donde están las aguas mansas
soñando con torbellinos.
La marea iba avanzando
con estruendo de alarido.
y la ciudad se levanta
en las aguas de aquel río.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
Se cerraron los portales
de los palacios más ricos;
y abriéndose hasta los muros
de los pobres caseríos.
La miseria se vistió
de overol y de liencillo
para una fiesta de calles,
tajos y laberintos,
y así, con poca etiqueta,
tuvo el baile mucho brillo.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
¿Dónde se hacen las banderas
que tantas flameando vimos?
Estandartes de cartón
con letreros atrevidos,
trapos humildes y airosos
con cifras de desafío,
y mil banderas al tope
de recios mástiles vivos
se sacudían al viento
y en todos esos pendones
por encima del gentío,
estaba escrito el destino
de un pueblo pobre, muy pobre.
que se resolvió a ser rico.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
Los niños y las mujeres
las mujeres y los niños
se mezclaron al torernte
y avanzaron con el río.
Madres de mucha pobreza,
mozas de humilde destino,
desposadas con el hambre
y curtidas por el frío
avanzaron y avanzaron
dando más empuje al río,
y en la plaza se miraron
al espejo cristalino
de la mujer de la estatua
tocada con gorro frigio.
Esta era la libertad
de los combates antiguos,
y aquéllas eran las hijas
de sus amores altivos.
Tenían sueltos los cabellos
las miradas y los gritos,
porque era mucho el trabajo
de hacer avanzar al río,
pero pudieron llevarlo
en los brazos, como un hijo,
hasta cubrir la ciudad
y todo el suelo argentino.
Al verlas la libertad
agitó su gorro frigio.

Fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.
Ciudad de color de pueblo
pintado en viejos concilios,
los de los bravos abuelos
fundadores atrevidos
luchando desarrapados
contra horizonte de indios;
los de aquella reconquista
de morenos desvalidos
que ganaron la batalla
a ejércitos aguerridos;
los concilios populares
con el calor del Cabildo,
y de los gauchos rotosos
que a Américo han redimido.
Fueron todos muy valientes
y también muy mal vestidos,
eran pobres y eran fuertes
para labrar su destino.
Ciudad de color de pueblo
pintado en viejos concilios
fué el 17 de Octubre
del año cuarenta y cinco.

Rafael García Ibáñez

Palabras Señeras del General Perón

Cumplió su 6º. Aniversario la Secretaría de Trabajo

El Obrero Gráfico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1949 — Nº 378

Magnífica Realidad

(Viene de la primera página)

cido en la República: hemos elevado los salarios hasta donde la economía permite perfectamente bien el disfrute de nuestros trabajadores y no hemos limitado las actividades de nuestros opositores porque hoy sí se trata de capitalistas, ganan más que antes. Pero en lo que sí concuerdo con la oposición, es en que hemos limitado las actividades de los malos políticos, creando en la Nación un ambiente donde ahora no pueden despreciar a los trabajadores. Hoy no los pueden tratar con menoscabo ni con mala educación; hoy no pueden, como antes, decirles: "Che, vení; che, hacé tal cosa".

En lo que respecta a dignidad los hombres reciben en la República un trato igual; lo mismo vale la dignidad de esos que se titulan señores que la de un humilde obrero del último puesto.

• Disciplina respetuosa

Y también hablando de disciplina hemos establecido la disciplina humana y respetuosa, que reemplaza a la disciplina de la mala educación, de la grosería y del mal trato.

Compañeros: Mienten, y mienten a sabiendas quienes sostienen que ahora se trabaja menos que antes. Se trabaja mucho más que antes. Por lo pronto, no mantenemos un remanente de 10 a 15 mil desocupados, como sucedía antes para poder mantener los salarios bajos. Somos un país de plena ocupación. En este momento la República Argentina, habiendo admitido una cantidad de inmigrantes conserva perfectamente bien su equilibrio de trabajo, manteniendo totalmente la plena ocupación.

Pero hay una cosa más importante. Hace poco tiempo conversaba con un industrial que maneja muchos obreros y me decía: "Hemos perdido mucho de la antigua disciplina". Yo me limité a decir que en asunto de disciplina me considero un técnico porque he estado en la disciplina más dura que la vida de los hombres establece, obedeciendo y mandando durante cuarenta años, y para ambas cosas se necesita disciplina.

En estas condiciones le dije: "¿Para qué se ha establecido usted con una industria?". Me contestó: "Señor, para desarrollar una gran empresa y ganar dinero". "Perfectamente" —agregué yo—. Y le pregunté: "¿Gana ahora usted más que el año 1943?". Me dijo: "Sí, señor; gano más". "¿Y entonces, para qué quiere la disciplina?".

• Disciplina alegre

La disciplina es absolutameste necesaria en los lugares de trabajo; pero una disciplina de entusiasmo, la alegre disciplina del trabajo donde cada uno ponga la conciencia y el corazón en lo que está haciendo, lo cual no se obtiene con gritos ni con malas palabras.

Es necesario aprender a manejar y conducir hombres. Manejar hombres y conducir hombres es manejar y conducir voluntades y para eso deben comprender todos aquellos que quieran conducir y manejar que lo primero que hay que ganarse es el corazón y la voluntad del hombre.

Eso es lo que hemos propugnado en esta casa desde el primer día: cambiar el régimen de esclavitud orgánica por un régimen de cooperación orgánica. Hemos sostenido que deben terminar los lugares tétricos del trabajo esclavo para convertirlos en talleres y en lugares de alegre y entusiasta trabajo en colaboración.

Podremos haber obtenido o no, desde esta Secretaría de Trabajo y Previsión —hoy Ministerio del Trabajo— todos los objetivos que nos habíamos propuesto en los primeros días. Podremos haberlo hecho con mayor o menor acierto. Podremos tal vez haber ocasionado algunos inconvenientes nosotros mismos; pero, señores, si hacemos un balance sobre sí hemos proporcionado bien al pueblo argentino desde esta casa, puedo asegurar que el bien proporcionado al pueblo y a la Nación desde la Secretaría de Trabajo y Previsión es hoy inmenso.

• Conquistas sociales

Creo que es bien claro lo que debemos pensar para el futuro. La Secretaría de Trabajo y Previsión inició en esta tierra una labor fructífera que muchas generaciones de trabajadores argentinos soñaron y no pudieron alcanzar en toda la vida orgánica de la República. Pensamos que esos bienes valen la pena de ser considerados; pensamos que esta casa, donde se han puesto en marcha las mayores conquistas sociales del mundo moderno, no de la República Argentino, merece una consideración de cada uno de los trabajadores argentinos, porque cualesquiera sean los conflictos que puedan agitar a la clase trabajadora, hay una consideración por sobre todas las demás: Que el trabajador argentino que no preste su leal y sincero apoyo a la Secretaría de Trabajo y Previsión, no sólo es un traidor a la clase trabajadora, sino que es un traidor a la patria.

• Fe en los trabajadores

Yo no creo que en la masa trabajadora argentina, que lucha realmente por la defensa del pueblo, pueda haber hombres que no tengan esta posición definida. Podrá haber políticos entre los dirigentes, que pretenden ganar a costa de sacrificar a su gremio; podrá haber malintencionados, como los hay en todas partes; pero tengo una ciega independencia económica, esa masa es la que no traicionará jamás a la Patria.

Por eso pienso, compañeros, que nuestro movimiento, que es un movimiento fundamentalmente obrero, de la clase trabajadora, que pugna por una patria mejor, está salvado. Está salvado porque está enraizado en la masa del pueblo argentino, porque son muchos los corazones y muchas las voluntades que habrán de luchar incansablemente por estos principios asentados sobre la roca de la verdad y de la justicia, y no han de ceder, en esta tierra, cualesquiera sean los esfuerzos que se realicen en sentido contrario.

• Grandeza futura

Sé que hay mucha gente en la calle, bajo la lluvia, lo que me obliga a no prolongar demasiado estas palabras. Solamente quiero decir que hoy, como hace cinco años, en este mismo lugar, seguimos firmes en nuestra orientación. Queremos cumplir el ciclo que nos hemos trazado, y los trabajadores argentinos pueden tener la absoluta persuasión de que hoy, como ayer y como siempre, nuestra orientación sigue siendo la misma. La estamos consolidando, la estamos entregando al pueblo argentino para que él construya definitivamente todos los órdenes institucionales que aseguran a la clase trabajadora argentina que no ha de volver a sus tristes horas, y para que cada uno de ustedes pueda entregar a sus hijos, con el último suspiro, la seguridad de que, consolidada esta obra, el pueblo argentino habrá alcanzado sus grandes objetivos: la felicidad del presente y la grandeza futura del país".

• Oportuna recomendación

Terminado su discurso el presidente de la Nación, respondiendo a exclamaciones que provenían desde la galería alta del recinto, dijo:

"Compañeros: le voy a decir dos palabras a ese señor que me habla desde arriba, refiriéndose a los obreros municipales. Le voy a decir dos palabras con la franqueza con que he hablado siempre desde este sitial y sintiéndome, en este momento, secretario de Trabajo y no presidente de la República.

Conozco el asunto municipal y el gobierno está dispuesto a dar todo lo que se puede dar para mejorar la situación de los obreros, pero les debo dar un consejo: cuidado!, porque ahí entre los obreros municipales, los dirigentes están trabajando mal. Todo va a mejorar el día que tengamos allí dirigentes peronistas y no socialoides. Los compañeros saben que digo la verdad.

• Palabras a Mercante

Para terminar, quiero traer dos palabras del amigo Mercante. Me ha hablado por teléfono hoy a la madrugada lamentándose de estar tan lejos y no poder concurrir al festejo de este aniversario.

Le he contestado: "Amigo Mercante, no se festeja nunca de mejor manera que trabajando, el aniversario de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Pero no quiero dejar pasar la ocasión sin cumplir con un encargo de su parte. Me dijo: "que les envía a todos los compañeros un gran abrazo con todo su corazón".

Ejemplar Presencia de Obreros Gráficos

confianza en la masa trabajadora argentina.

Esa masa que formó el país, esa masa que le dió independencia, que organizó a la Nación, que le aseguró la

Público. — Una verdadera multitud se reunió el 26 de noviembre último para festejar el aniversario de la creación del actual Ministerio de Trabajo y Previsión, genial obra de gobierno del general Perón.

Festejan. — Cabecera de la comida ofrecida por el compañero Freire a los delegados de todos los gremios metropolitanos.

CORREO ARGENTINO Central (B)

Franqueo Pagado
Concesión Nº 2361

Tarifa Reducida
Concesión Nº 3532

Mensaje a Perón de la F.G.A.

CON motivo de haberse cumplido recientemente el VI aniversario de la creación del actual ministerio de Trabajo y Previsión, el interventor de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina hizo llegar al presidente de la República, general Perón, la siguiente comunicación telegráfica:

"Interpretando el sentir de la mayoría de los obreros gráficos, agrupados sindicalmente en la Federación Gráfica Argentina, cuyos destinos me honro en dirigir transitoriamente, en virtud de un mandato que me ha dado la Confederación General del Trabajo, le hago llegar los mejores sentimientos de admiración y lealtad a su obra de gobierno con motivo de cumplirse el sexto aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, elevada ya al rango de Ministerio merced a las sabias enmiendas introducidas a la Constitución Nacional.

"Los gráficos argentinos al congratular a Su Excelencia en una fecha tan cara a sus sentimientos de argentino y a sus inquietudes de estadista, hacen un ligero alto en la jornada de todos los días y admiran en el Ministerio de Trabajo y Previsión al pivote sobre el cual gira la nueva Argentina, que ha retomado su marcha pujante, hacia los altos destinos que les están reservados, gracias a esa estupenda creación de gobierno debida a su inspiración a su claro talento y a su probado amor por la Patria y las clases laboriosas.

"Rogamos a Su Excelencia hacer extensivo estos plácemes a su digna esposa, doña María Eva Duarte de Perón, fina sensibilidad que ha sabido captar las más sutiles inquietudes de su pueblo y que por eso mismo se ha constituído en el principal colaborador de su genial obra de gobierno."

Con igual motivo el compañero Conditi remitió un mensaje de congratulación al ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, en cuyo texto se destaca el acierto con que éste dirige el organismo estatal cuyos destinos se le han confiado.